

DECRETO No. 42.821-H

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE HACIENDA**

Con fundamento en las atribuciones que les confieren los artículos 140 incisos 3) y 18) y 146 de la Constitución Política; los artículos 25 inciso 1), 27 inciso 1), y 28 inciso 2), acápite b) de la Ley No. 6227, Ley General de la Administración Pública de 2 de mayo de 1978 y sus reformas; la Ley N° 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos de 18 de setiembre de 2001 y sus reformas; su Reglamento, el Decreto Ejecutivo N.° 32988-H-MP-PLAN de 31 de enero de 2006 y sus reformas, la Ley 9906, Ley para Resguardar el Derecho de los Trabajadores a Retirar los Recursos de la Pensión Complementaria, de 5 de octubre de 2020 y la Ley N° 9926, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021, de 1° de diciembre de 2020 y su reforma.

CONSIDERANDO:

1. Que el inciso g) del artículo 5 de la Ley No. 8131, publicada en La Gaceta No. 198 de 16 de octubre de 2001 y sus reformas, establece que el presupuesto debe ser de conocimiento público por los medios electrónicos y físicos disponibles.
2. Que el inciso b) del artículo 45 de la citada Ley No. 8131 y sus reformas, autoriza al Poder Ejecutivo a realizar las modificaciones presupuestarias no contempladas en el inciso a) del mismo artículo, según la reglamentación que se dicte para tal efecto.
3. Que mediante el Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN y sus reformas se establece la normativa técnica, referente a las modificaciones presupuestarias que el Gobierno de la República y sus dependencias pueden efectuar a través de Decreto Ejecutivo.
4. Que el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 32988-H-MP-PLAN citado y sus reformas, autoriza para que mediante decreto ejecutivo elaborado por el Ministerio de Hacienda, se realicen traspasos de partidas presupuestarias entre los gastos autorizados en las leyes de presupuesto ordinario y extraordinario de

la República del ejercicio que se tratare, sin modificar el monto total de los recursos asignados al programa.

5. Que en el numeral 1 del artículo 7 Normas de Ejecución de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021, N.º-9926, publicada en el Alcance N.º 318 a La Gaceta N.º 284 del 2 de diciembre de 2020 y su reforma, se establece:

“1) Durante el ejercicio económico 2021, los órganos que conforman el presupuesto nacional no podrán destinar los sobrantes o remanentes que se produzcan en las diferentes subpartidas que pertenecen a las partidas 0, 1, 2 y 6, para incrementar otras partidas presupuestarias ni entre ellas, a excepción de las subpartidas 6.03.01, Prestaciones legales, 6.03.99 Otras prestaciones, 6.06.01 Indemnizaciones y 6.06.02 Reintegros o devoluciones, 7.01.03 Transferencias de capital a instituciones descentralizadas no empresariales (exclusivamente para contribuciones estatales de seguros de pensiones y salud) y 6.01.03 Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales (exclusivamente para contribuciones estatales de seguros de pensiones y salud).

El acatamiento de lo aquí indicado es responsabilidad de la administración activa, por lo que deberá tomar las medidas pertinentes para su cumplimiento y el Ministerio de Hacienda deberá incluir en el informe de liquidación del presupuesto 2021 un acápite relativo a esta norma presupuestaria.”.

6. Que en relación con los movimientos referidos a las subpartidas dentro de una misma partida presupuestaria, teniendo en consideración que lo señalado en su oportunidad por la Contraloría General de la República en el oficio DC-0007 del 16 de enero del 2019 (Nº485) respecto al numeral 10 de las Normas de Ejecución del ejercicio presupuestario 2019, norma similar a la anteriormente transcrita, no ha sido modificado, se procederá de acuerdo con el criterio allí externado.
7. Que se hace necesario emitir el presente Decreto a los efectos de atender los compromisos en los distintos Órganos del Gobierno de la República, los cuales se requieren para cumplir con los objetivos y metas establecidas en la Ley No. 9926 y su reforma.

8. Que mediante Ley No. 9906, Ley para Resguardar el Derecho de los Trabajadores a Retirar los Recursos de la Pensión Complementaria, publicada en el Alcance No 265 a La Gaceta No 243 del 5 de octubre del 2020, se modifican los artículos 3 y 13 de la Ley N.º 7983, Ley de Protección al Trabajador y sus reformas, haciendo necesario promulgar el presente Decreto, a los efectos de atender el cambio en los porcentajes establecidos para el Régimen Obligatorio de Pensiones y para el Fondo de Capitalización Laboral, al que deben hacer frente los distintos Órganos del Gobierno de la República.
9. Que los distintos órganos del Gobierno de la República incluidos en el presente decreto han solicitado su confección, cumpliendo en todos los extremos con lo dispuesto en la normativa técnica y legal vigente.
10. Que a los efectos de evitar la innecesaria onerosidad que representa el gasto de la publicación total de este Decreto de modificación presupuestaria para las entidades involucradas, habida cuenta de que las tecnologías de información disponibles en la actualidad permiten su adecuada accesibilidad sin perjuicio de los principios de transparencia y publicidad; su detalle se publicará en la página electrónica del Ministerio de Hacienda, concretamente en el vínculo de la Dirección General de Presupuesto Nacional, y su versión original impresa, se custodiará en los archivos de dicha Dirección General.

Por tanto;

Decretan:

Artículo 1º.— Modifícanse los artículos 2º, 3º y 4º de la Ley N° 9926, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021 y su reforma, publicada en Alcance Digitales N° 318 a La Gaceta N° 284 del 2 de diciembre de 2020, con el fin de realizar el traslado de partidas de los órganos del Gobierno de la República aquí incluidos.

Artículo 2º.— La modificación indicada en el artículo anterior, es por un monto de ochenta y cinco mil ciento noventa y un millones setecientos siete mil doscientos noventa y siete colones con setenta y un céntimos (¢85.191.707.297,71) y su desglose, en los niveles de programa, subprograma, partida y subpartida presupuestaria, estará disponible en la página electrónica del Ministerio Hacienda

en la dirección: <http://www.hacienda.go.cr/contenido/12485-modificaciones-presupuestarias>, y en forma impresa, en los archivos que se custodian en la Dirección General de Presupuesto Nacional.

Las rebajas en este Decreto se muestran a continuación:

MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 2°, 3° Y 4° DE LA LEY No. 9926

DETALLE DE REBAJAS POR TÍTULO PRESUPUESTARIO

-En colones-

Título Presupuestario	Monto
<u>TOTAL</u>	85 191 707 297,71
PODER LEGISLATIVO	337 553 000,00
ASAMBLEA LEGISLATIVA	133 000 000,00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	204 553 000,00
PODER EJECUTIVO	84 746 040 297,71
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	136 488 202,00
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	78 572 967,00
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA	395 083 199,00
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	223 473 133,00
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	3 293 874 477,71
MINISTERIO DE HACIENDA	9 971 926 142,00
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	494 835 270,00
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	1 610 871 804,00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	61 254 841 717,00
MINISTERIO DE SALUD	521 444 616,00
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	148 580 643,00
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	19 020 000,00
MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	932 772 163,00
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	11 200 000,00
MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	30 242 755,00
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA	5 501 651 599,00
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	46 262 365,00
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	74 899 245,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	108 114 000,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	108 114 000,00

Los aumentos en este Decreto se muestran a continuación:

MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 2°, 3° Y 4° DE LA LEY No. 9926

DETALLE DE AUMENTOS POR TÍTULO PRESUPUESTARIO

-En colones-

Título Presupuestario	Monto
<u>TOTAL</u>	85 191 707 297,71
PODER LEGISLATIVO	337 553 000,00
ASAMBLEA LEGISLATIVA	133 000 000,00
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	204 553 000,00
PODER EJECUTIVO	84 746 040 297,71
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	136 488 202,00
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	78 572 967,00
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA	395 083 199,00
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	223 473 133,00
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA	3 293 874 477,71
MINISTERIO DE HACIENDA	9 971 926 142,00
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	494 835 270,00
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	1 610 871 804,00
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	61 254 841 717,00
MINISTERIO DE SALUD	521 444 616,00
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	148 580 643,00
MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	19 020 000,00
MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	932 772 163,00
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	11 200 000,00
MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	30 242 755,00
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA	5 501 651 599,00
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	46 262 365,00
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	74 899 245,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	108 114 000,00
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	108 114 000,00

Artículo 3°.— Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

Dado en la Presidencia de la República, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

CARLOS ALVARADO QUESADA

Elian Villegas Valverde
Ministro de Hacienda

Artículo 1º: Modifícanse los artículos 2, 3 y 4 de la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2021, No. 9926, de 1º de diciembre de 2020, publicada en Alcance No. 318 a La Gaceta No. 284 de 2 de diciembre de 2020, en la forma que se indica a continuación:

REBAJAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 101						
ASAMBLEA LEGISLATIVA						
Programa: 002-00						
ASAMBLEA LEGISLATIVA						
Registro Contable:					101-002-00	
0 REMUNERACIONES						10.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						10.000.000,00
00302	001	1111	1120		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	10.000.000,00
1 SERVICIOS						53.000.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						19.000.000,00
10204	001	1120	1120		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	19.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						5.000.000,00
10303	001	1120	1120		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	5.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						29.000.000,00
10801	001	1120	1120		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	11.000.000,00
10808	001	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	8.000.000,00
10899	001	1120	1120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	10.000.000,00
5 BIENES DURADEROS						70.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						27.800.000,00
50106	280	2210	1120		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	27.800.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						42.200.000,00
59903	280	2240	1120		BIENES INTANGIBLES	42.200.000,00
Total rebajar Programa:					002	133.000.000,00
Total rebajar Título:					101	133.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.

CONCEPTO

MONTO EN €

Título: 102

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Programa: 009-00

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO

Registro Contable: 102-009-00

1 SERVICIOS

196.303.000,00

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

196.053.000,00

10401	001	1120	1120	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	56.880.000,00
-------	-----	------	------	-----------------------------------	---------------

(MÉDICO DE EMPRESA, EVALUACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y PERITO QUE BRINDE CRITERIO EXPERTO).

10406	001	1120	1120	SERVICIOS GENERALES	134.911.000,00
-------	-----	------	------	---------------------	----------------

(CONTRATOS POR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, LIMPIEZA DE VIDRIOS, LIMPIEZA DE ÁREAS, AFILADO DE CUCHILLA PARA GUILLOTINA ELÉCTRICA, LAVADO Y PLANCHADO DE MANTELES, CORTINAS, BANDERAS Y OTROS TEXTILES, COPIAS DE LLAVES, "DESTAQUEO" DE TUBERÍAS Y RECARGA DE EXTINTORES).

10499	001	1120	1120	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	4.262.000,00
-------	-----	------	------	------------------------------------	--------------

(SANDBLASTEADO DE VIDRIOS Y PELÍCULA DE SEGURIDAD, REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN DIARIO Y ANÁLISIS MENSUAL DE DATOS, MONITOREO DEL PARQUEO DE FUNCIONARIOS, FUMIGACIÓN DE INSTALACIONES FÍSICAS, CALIBRACIÓN DE SONÓMETRO).

107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO

250.000,00

10702	001	1120	1120	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	250.000,00
-------	-----	------	------	--------------------------------------	------------

(PROGRAMA JUNTOS SOMOS MÁS Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA SEMANA DEL AMBIENTE).

Total rebajar Programa: 009 196.303.000,00

Programa: 012-00

FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA

Registro Contable: 102-012-00

1 SERVICIOS

8.250.000,00

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

8.250.000,00

10403	001	1120	1120	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	5.000.000,00
-------	-----	------	------	--	--------------

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(ASESORÍA EN MATERIA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y TOPOGRÁFICA, PERITAJES JUDICIALES).	
10404	001	1120	1120		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	3.250.000,00
					(ASESORÍA EN MATERIA DE AUDITORÍA FINANCIERA, PRESUPUESTOS PÚBLICOS, ANTROPOLOGÍA O SOCIOLOGÍA, PERITAJES JUDICIALES).	
					Total rebajar Programa:	012 8.250.000,00
					Total rebajar Título:	102 204.553.000,00
					Título: 201	
					PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
					Programa: 021-00	
					ADMINISTRACIÓN SUPERIOR	
					Registro Contable: 201-021-00	
					0 REMUNERACIONES	35.663.156,00
					003 INCENTIVOS SALARIALES	1.000.000,00
00301	001	1111	1111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	150.000,00
00302	001	1111	1111		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	700.000,00
00399	001	1111	1111		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	150.000,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	34.663.156,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	34.663.156,00
00503	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	34.663.156,00
					1 SERVICIOS	11.029.562,00
					102 SERVICIOS BÁSICOS	5.779.562,00
10202	001	1120	1111		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5.779.562,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5.250.000,00
10406	001	1120	1111		SERVICIOS GENERALES	5.250.000,00
					(REBAJA PARCIAL PARA LA CONTRATACIÓN EMPRESA DE LIMPIEZA).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						100.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						100.000,00
29901	001	1120	1111		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	100.000,00
Total rebajar Programa: 021						46.792.718,00
Programa: 024-00						
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS						
Subprograma: 01						
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL						
Registro Contable: 201-024-01						
0 REMUNERACIONES						52.228.731,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						500.000,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	500.000,00
00401	001	1112	1141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	500.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						51.728.731,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	51.728.731,00
00503	001	1112	1141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	51.728.731,00
1 SERVICIOS						206.250,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						206.250,00
10804	001	1120	1141		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	65.000,00
10899	001	1120	1141		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	141.250,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						150.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						150.000,00
20402	001	1120	1141		REPUESTOS Y ACCESORIOS	150.000,00
Total rebajar Subprograma:						01 52.584.981,00
Subprograma: 02						
TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL						
Registro Contable: 201-024-02						
0 REMUNERACIONES						2.800.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						2.800.000,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	2.800.000,00
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	2.800.000,00
1 SERVICIOS						817.262,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						817.262,00
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	300.000,00
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	517.262,00
Total rebajar Subprograma:						02 3.617.262,00
Total rebajar Programa:						024 56.202.243,00
Programa: 027-00						
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
Registro Contable: 201-027-00						
0 REMUNERACIONES						5.903.241,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						5.903.241,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	5.903.241,00
00503	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	5.903.241,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Céd-Jur: 4-000-042147						
1 SERVICIOS						3.590.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						2.250.000,00
10405	001	1120	1111		SERVICIOS INFORMÁTICOS	1.250.000,00
(REBAJA TOTAL PARA EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB).						
10499	001	1120	1111		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	1.000.000,00
(REBAJA PARCIAL PARA EL PAGO DE RITEVE DE LOS VEHÍCULOS DEL PROGRAMA Y SERVICIO DE MONITOREO).						
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						840.000,00
10702	001	1120	1111		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	840.000,00
(REBAJA TOTAL PARA ATENDER CONFERENCIAS, FOROS, CUMBRES U OTRAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO CON LOS DIFERENTES ACTORES).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						500.000,00
10806	001	1120	1111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	500.000,00
Total rebajar Programa: 027						9.493.241,00

Programa: 031-00

COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (CNE)

Registro Contable: 201-031-00

1 SERVICIOS						24.000.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						20.000.000,00
10204	001	1120	3570		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	20.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						4.000.000,00
10404	001	1120	3570		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	4.000.000,00
(REBAJA PARCIAL PARA CONTRATACIÓN EXTERNA EN AUDITORÍA DE ACTIVOS, ESTUDIO DE PERCEPCIÓN SOBRE LA CULTURA DE RIESGO, ENTRE OTROS).						
Total rebajar Programa: 031						24.000.000,00
Total rebajar Título: 201						136.488.202,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 202						
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA						
Programa: 034-00						
ADMINISTRACIÓN SUPERIOR						
					Registro Contable:	202-034-00
0 REMUNERACIONES						23.646.340,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						1.000.000,00
00302	001	1111	1111		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	800.000,00
00399	001	1111	1111		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	200.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						22.646.340,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	22.646.340,00
00503	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	22.646.340,00
1 SERVICIOS						4.198.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						500.000,00
10202	001	1120	1111		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	500.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						50.000,00
10306	001	1120	1111		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (REBAJA PARCIAL PARA EL PAGO ADMINISTRACIÓN DE CUENTA BANCARIA DEL DISPOSITIVO QUICK PASS).	50.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						3.648.000,00
10601	001	1120	1111		SEGUROS	3.648.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						175.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						175.000,00
20302	001	1120	1111		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	125.000,00
20304	001	1120	1111		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	50.000,00
Total rebajar Programa: 034						28.019.340,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 041-00						
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL						
Registro Contable: 202-041-00						
0 REMUNERACIONES						29.760.292,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						29.760.292,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	29.760.292,00
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	29.760.292,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
1 SERVICIOS						7.260.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						4.260.000,00
10204	001	1120	1310		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	4.260.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						3.000.000,00
10502	001	1120	1310		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	3.000.000,00
Total rebajar Programa: 041						37.020.292,00
Programa: 042-00						
UNIDAD ESPECIAL DE INTERVENCIÓN						
Registro Contable: 202-042-00						
0 REMUNERACIONES						13.033.335,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						13.033.335,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	13.033.335,00
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	13.033.335,00
(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).						
Céd-Jur: 4-000-042147						
Total rebajar Programa: 042						13.033.335,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					Programa: 043-00	
					INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS	
					Registro Contable: 202-043-00	
					1 SERVICIOS	500.000,00
					105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	500.000,00
10502	001	1120	1360		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	500.000,00
					Total rebajar Programa: 043	500.000,00
					Total rebajar Título: 202	78.572.967,00
					Título: 203	
					MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y POLICÍA	
					Programa: 044-00	
					ACTIVIDAD CENTRAL	
					Registro Contable: 203-044-00	
					0 REMUNERACIONES	17.888.270,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	17.888.270,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	17.888.270,00
00503	001	1112	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	17.888.270,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					1 SERVICIOS	400.000,00
					102 SERVICIOS BÁSICOS	300.000,00
10201	001	1120	1360		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	200.000,00
10202	001	1120	1360		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	100.000,00
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	100.000,00
10805	001	1120	1360		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50.000,00
10899	001	1120	1360		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	50.000,00
					5 BIENES DURADEROS	600.000,00
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	600.000,00
50104	280	2210	1360		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	600.000,00
					Total rebajar Programa: 044	18.888.270,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 048-00	
	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO MIGRATORIO	
	Registro Contable: 203-048-00	
	0 REMUNERACIONES	2.901.338,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	2.901.338,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	2.901.338,00
00503 001 1112 1320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	2.901.338,00

Céd-Jur: 4-000-042147

	1 SERVICIOS	2.400.000,00
	101 ALQUILERES	2.400.000,00
10103 001 1120 1320	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	2.400.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.300.000,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.300.000,00
20402 001 1120 1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.300.000,00
	5 BIENES DURADEROS	700.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	700.000,00
50105 280 2210 1320	EQUIPO DE CÓMPUTO	700.000,00
	Total rebajar Programa: 048	7.301.338,00

Programa: 049-00
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Registro Contable: 203-049-00

	1 SERVICIOS	500.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	500.000,00
10808 001 1120 3160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	500.000,00
	Total rebajar Programa: 049	500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 051-00						
PROGRAMACION PUBLICITARIA						
					Registro Contable:	203-051-00
0 REMUNERACIONES						1.309.902,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						1.309.902,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	1.309.902,00
00503	001	1112	3330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.309.902,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
1 SERVICIOS						125.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						50.000,00
10303	001	1120	3330		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	50.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						75.000,00
10807	001	1120	3330		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	75.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						75.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						75.000,00
20104	001	1120	3330		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	75.000,00
					Total rebajar Programa: 051	1.509.902,00

Programa: 055-00

CONTROL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA EN EL PAÍS

					Registro Contable:	203-055-00
1 SERVICIOS						272.410.000,00
101 ALQUILERES						66.505.000,00
10199	001	1120	1310		OTROS ALQUILERES	66.505.000,00
(SERVICIO ADMINISTRADO PARA CENTROS DE PROCESAMIENTO DE DATOS).						
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						1.000.000,00
10301	001	1120	1310		INFORMACIÓN	1.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						201.005.000,00
10808	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	201.005.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
109 IMPUESTOS						<u>1.300.000,00</u>
10999	001	1310	1310		OTROS IMPUESTOS (PAGO DE MARCHAMOS).	1.300.000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						<u>2.600.000,00</u>
19905	001	1120	1310		DEDUCIBLES	2.600.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>6.500.000,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>6.500.000,00</u>
20102	001	1120	1310		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	6.500.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>54.000.000,00</u>
603 PRESTACIONES						<u>36.000.000,00</u>
60301	001	1320	1310		PRESTACIONES LEGALES	36.000.000,00
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						<u>18.000.000,00</u>
60601	001	1320	1310		INDEMNIZACIONES (PARA EL PAGO DE RESOLUCIONES POR UN ENTE JUDICIAL).	18.000.000,00
					Total rebajar Programa:	055 <u>332.910.000,00</u>
					Programa: 056-00	
					IMPRESA NACIONAL	
					Registro Contable: 203-056-00	
0 REMUNERACIONES						<u>33.973.689,00</u>
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>33.973.689,00</u>
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	33.973.689,00
00503	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	33.973.689,00
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					Total rebajar Programa:	056 <u>33.973.689,00</u>
					Total rebajar Título:	203 <u>395.083.199,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 204						
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO						
Programa: 079-00						
ACTIVIDAD CENTRAL						
					Registro Contable:	204-079-00
0 REMUNERACIONES						34.940.030,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						5.000.000,00
00399	001	1111	1113		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	5.000.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						29.940.030,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	29.940.030,00
00503	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	29.940.030,00
1 SERVICIOS						9.010.120,00
101 ALQUILERES						252.240,00
10101	001	1120	1113		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	32.240,00
10103	001	1120	1113		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	220.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						7.000.000,00
10201	001	1120	1113		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	2.000.000,00
10202	001	1120	1113		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						1.757.880,00
10499	001	1120	1113		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA SERVICIOS DE FOTÓGRAFO Y CAMARÓGRAFO, DISEÑO DE ARTE, FUMIGADO, GPS, CALL CENTER, DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL, CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTACIÓN, PAGO DE RTV, HUELLA DE CARBONO FONAFIFO, ENTRE OTROS).	1.757.880,00
5 BIENES DURADEROS						2.300.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						2.300.000,00
59903	280	2240	1113		BIENES INTANGIBLES	2.300.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Total rebajar Programa:	079 46.250.150,00
					Programa: 081-00	
					SERVICIO EXTERIOR	
					Registro Contable: 204-081-00	
					0 REMUNERACIONES	146.700.000,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	146.700.000,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	146.700.000,00
00503	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	146.700.000,00
					Total rebajar Programa:	081 146.700.000,00
					Programa: 082-00	
					POLÍTICA EXTERIOR	
					Registro Contable: 204-082-00	
					0 REMUNERACIONES	30.522.983,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	30.522.983,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	30.522.983,00
00503	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	30.522.983,00
					Total rebajar Programa:	082 30.522.983,00
					Total rebajar Título:	204 223.473.133,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Título: 205						
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA						
Programa: 091-00						
ACTIVIDADES CENTRALES						
Registro Contable:					205-091-00	
0 REMUNERACIONES						163.209.032,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						163.209.032,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	163.209.032,00
00503	001	1112	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	163.209.032,00
1 SERVICIOS						31.630.810,00
101 ALQUILERES						3.500.000,00
10101	001	1120	1360		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	3.500.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						7.630.810,00
10601	001	1120	1360		SEGUROS	7.630.810,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						19.500.000,00
10801	001	1120	1360		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	5.000.000,00
10804	001	1120	1360		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	1.500.000,00
10807	001	1120	1360		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.000.000,00
10808	001	1120	1360		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	11.000.000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						1.000.000,00
19905	001	1120	1360		DEDUCIBLES	1.000.000,00
Total rebajar Programa: 091						194.839.842,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 092-00						
ACTIVIDADES COMUNES A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, FRONTERIZA, AÉREA, E INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO						
					Registro Contable:	205-092-00
0 REMUNERACIONES						54.730.187,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						54.730.187,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					54.730.187,00
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	54.730.187,00
(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).						
Céd-Jur: 4-000-042147						
					Total rebajar Programa:	092 54.730.187,00
Programa: 093-00						
SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA						
					Registro Contable:	205-093-00
0 REMUNERACIONES						1.994.202.010,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						1.994.202.010,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					1.994.202.010,00
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	1.994.202.010,00
(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000. INCLUYE ¢108.645.880,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017, Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).						
Céd-Jur: 4-000-042147						
5 BIENES DURADEROS						327.568.251,57
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						252.568.251,57
50102	280	2210	1310		EQUIPO DE TRANSPORTE	236.933.329,57

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(INCLUYE ¢296.378.480,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017, Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).	
50106	280	2210	1310		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	15.634.922,00
					(INCLUYE ¢14.832.873,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017, Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).	
					599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	<u>75.000.000,00</u>
59903	280	2240	1310		BIENES INTANGIBLES	75.000.000,00
					Total rebajar Programa: 093	<u>2.321.770.261,57</u>
					Programa: 094-00	
					SERVICIO DE SEGURIDAD FRONTERIZA	
					Registro Contable: 205-094-00	
					0 REMUNERACIONES	<u>55.168.364,00</u>
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>55.168.364,00</u>
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	55.168.364,00
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	<u>55.168.364,00</u>
					5 BIENES DURADEROS	<u>29.484.441,27</u>
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>29.484.441,27</u>
50102	280	2210	1310		EQUIPO DE TRANSPORTE	29.484.441,27
					(INCLUYE ¢18.144.194,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, SEGÚN LEY No. 9154 PUBLICADA EL 11/07/2013, Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).	
					Total rebajar Programa: 094	<u>84.652.805,27</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 095-00						
SERVICIO DE SEGURIDAD AÉREA						
					Registro Contable: 205-095-00	
0 REMUNERACIONES						106.796.941,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						106.796.941,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	106.796.941,00
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	106.796.941,00
1 SERVICIOS						17.795.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						17.795.000,00
10899	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	17.795.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						715.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						715.000,00
29906	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	715.000,00
					Total rebajar Programa: 095	125.306.941,00
Programa: 096-00						
SERVICIO DE SEGURIDAD MARÍTIMA						
					Registro Contable: 205-096-00	
0 REMUNERACIONES						93.588.168,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						93.588.168,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	93.588.168,00
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	93.588.168,00
5 BIENES DURADEROS						246.907.614,87
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						246.907.614,87
50101	280	2210	1310		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	17.244.573,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(INCLUYE ¢17.244.572,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017, Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).	
50102	280	2210	1310		EQUIPO DE TRANSPORTE	229.663.041,87
					(INCLUYE ¢33.107.455,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017, Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).	
Total rebajar Programa:						096
						340.495.782,87

Programa: 097-00

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO

Registro Contable: 205-097-00

0 REMUNERACIONES					51.053.658,00	
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN					51.053.658,00	
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	51.053.658,00
00503	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	51.053.658,00
1 SERVICIOS					34.925.000,00	
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					34.925.000,00	
10601	001	1120	1310		SEGUROS	34.925.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS					3.600.000,00	
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					3.600.000,00	
29903	001	1120	1310		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3.600.000,00
5 BIENES DURADEROS					82.500.000,00	
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					82.500.000,00	
50102	280	2210	1310		EQUIPO DE TRANSPORTE	82.500.000,00
Total rebajar Programa:						097
						172.078.658,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Total rebajar Título:	205 3.293.874.477,71
					Título: 206	
					MINISTERIO DE HACIENDA	
					Programa: 132-00	
					ACTIVIDADES CENTRALES	
					Registro Contable: 206-132-00	
					0 REMUNERACIONES	162.150.000,00
					002 REMUNERACIONES EVENTUALES	162.150.000,00
00201	001	1111	1112		TIEMPO EXTRAORDINARIO	159.337.500,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) ¢225,0 MILLONES Y LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) ¢12,5 MILLONES Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA (CIFH) ¢1,3 MILLONES).	
00202	001	1111	1112		RECARGO DE FUNCIONES	2.812.500,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) ¢5,0 MILLONES Y LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) ¢2,0 MILLONES Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA (CIFH) ¢0,5 MILLONES).	
					1 SERVICIOS	7.561.363.069,00
					101 ALQUILERES	1.316.943.614,00
10101	001	1120	1112		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.316.943.614,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) ¢1.063,8 MILLONES Y LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) ¢803,7 MILLONES).	
					102 SERVICIOS BÁSICOS	921.241.167,00
10201	001	1120	1112		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	43.448.761,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) ¢52,6 MILLONES Y LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) ¢5,4 MILLONES).	
10202	001	1120	1112		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	275.871.514,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €306,8 MILLONES Y LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €61,1 MILLONES).	
10204	001	1120	1112		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	593.163.225,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €60,6 MILLONES Y LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €1.092,6 MILLONES).	
10299	001	1120	1112		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	8.757.667,00
					(PARA ATENDER EL PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES COMO RECOLECCIÓN DE BASURA, ALUMBRADO PÚBLICO, RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).	
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						4.141.279.559,00
10301	001	1120	1112		INFORMACIÓN	13.049.445,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €37,5 MILLONES Y LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €0,3 MILLONES).	
10306	001	1120	1112		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	304.501.384,00
					(PARA ATENDER EL PAGO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE USO OBLIGATORIO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA CENTRAL, SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS PÚBLICAS (SICOP), RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €0,1 MILLONES Y LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €406,0 MILLONES).	
10307	001	1120	1112		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	3.823.728.730,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €1,1 MILLONES Y LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €4.522,8 MILLONES).	
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						177.990.683,00
10406	001	1120	1112		SERVICIOS GENERALES	175.501.564,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(PARA ATENDER EL PAGO DE LOS CONTRATOS POR SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS Y FACHADAS DE LOS EDIFICIOS QUE ATIENDE EL PROGRAMA, ASÍ COMO CUBRIR EL PAGO DE LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO EFITEC, ESQUIES Y CONTRATO PARA RECARGA DE EXTINTORES RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) ¢206,2 MILLONES Y LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) ¢94,9 MILLONES).	
10499	001	1120	1112		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.489.119,00
					(PARA ATENDER EL PAGO DE LOS CONTRATOS POR SERVICIO DE MONITOREO, FUMIGACIÓN Y PAGO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR (RTV), RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) ¢5,7 MILLONES Y LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) ¢0,8 MILLONES).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						10.627.974,00
10501	001	1120	1112		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.596.690,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) ¢1,5 MILLONES, DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) ¢0,5 MILLONES Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA (CIFH) ¢0,8 MILLONES).	
10502	001	1120	1112		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	9.031.284,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) ¢9,1 MILLONES, DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) ¢4,9 MILLONES Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA (CIFH) ¢1,2 MILLONES).	
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						129.341.850,00
10601	001	1120	1112		SEGUROS	129.341.850,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) ¢200,2 MILLONES Y DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) ¢6,7 MILLONES).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						858.614.887,00
10805	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7.839.147,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €6,5 MILLONES Y DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €5,0 MILLONES).	
10806	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3.059.180,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €4,5 MILLONES Y DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €3,7 MILLONES).	
10807	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	15.819.848,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €21,1 MILLONES, DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €3,6 MILLONES Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA (CIFH) €2,0 MILLONES).	
10808	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	831.896.712,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €0,6 MILLONES Y DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €1.143,2 MILLONES).	
199 SERVICIOS DIVERSOS						5.323.335,00
19902	001	1120	1112		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	2.604.985,00
					(PARA ATENDER EL PAGO DE INTERESES MORATORIOS O MULTAS A PROVEEDORES CUANDO PRESENTAN RECLAMOS POR LA PRESENTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE LA ADMINISTRACIÓN NO CANCELA EN TIEMPO, RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €4,5 MILLONES Y DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €0,1 MILLONES).	
19905	001	1120	1112		DEDUCIBLES	2.718.350,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €6,2 MILLONES Y DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €0,8 MILLONES).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						39.478.091,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						24.184.141,00
20101	001	1120	1112		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	16.966.198,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €20,6 MILLONES Y DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €4,0 MILLONES).	
20102	001	1120	1112		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	3.910.000,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €2,3 MILLONES, DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €2,5 MILLONES Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA (CIFH) €0,8 MILLONES).	
20104	001	1120	1112		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3.307.943,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €5,7 MILLONES Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA (CIFH) €1,6 MILLONES).	
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						4.348.000,00
20301	001	1120	1112		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	400.000,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €3,0 MILLONES Y DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €0,6 MILLONES).	
20304	001	1120	1112		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	3.948.000,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €5,2 MILLONES Y DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €1,0 MILLONES).	
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						4.190.000,00
20402	001	1120	1112		REPUESTOS Y ACCESORIOS	4.190.000,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €3,4 MILLONES, DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €1,5 MILLONES Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA (CIFH) €0,8 MILLONES).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						6.755.950,00
29901	001	1120	1112		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO (INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) ¢1,8 MILLONES Y DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) ¢1,1 MILLONES).	530.000,00
29902	001	1120	1112		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN (INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) ¢1,5 MILLONES Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA (CIFH) ¢1,0 MILLONES).	1.729.950,00
29903	001	1120	1112		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS (INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) ¢4,7 MILLONES, DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) ¢5,0 MILLONES Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA (CIFH) ¢1,2 MILLONES).	2.471.000,00
29905	001	1120	1112		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA (INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) ¢1,0 MILLONES Y DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) ¢3,0 MILLONES).	2.000.000,00
29906	001	1120	1112		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD (INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) ¢0,4 MILLONES Y DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) ¢0,1 MILLONES).	25.000,00
5 BIENES DURADEROS						1.658.331.278,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						1.658.331.278,00
59903	280	2240	1112		BIENES INTANGIBLES (INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) ¢1.744,6 MILLONES Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA (CIFH) ¢5,7 MILLONES).	1.658.331.278,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						141.147.759,00
603 PRESTACIONES						141.147.759,00
60301	001	1320	1112		PRESTACIONES LEGALES	127.332.040,00
(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €145,1 MILLONES, DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €28,5 MILLONES Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA (CIFH) €20,6 MILLONES).						
60399	001	1320	1112		OTRAS PRESTACIONES	13.815.719,00
(PARA ATENDER EL PAGO DE SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD DE LOS FUNCIONARIOS, RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €41,5 MILLONES, DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €30,4 MILLONES Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA (CIFH) €8,0 MILLONES).						
Total rebajar Programa:						132 9.562.470.197,00
Programa: 134-00						
ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS						
Programa: 00						
ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS						
Registro Contable: 206-134-00						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						3.769.040,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						1.200.000,00
20102	001	1120	1310		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	800.000,00
20104	001	1120	1310		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	400.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						569.040,00
20402	001	1120	1310		REPUESTOS Y ACCESORIOS	569.040,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						2.000.000,00
29902	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	1.000.000,00
29999	001	1120	1310		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.000.000,00
Total rebajar Programa:						00 3.769.040,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Subprograma: 02						
GESTIÓN DE INGRESOS INTERNOS						
					Registro Contable:	206-134-02
1 SERVICIOS						230.052.940,00
101 ALQUILERES						64.052.939,00
10101	001	1120	1112		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	64.052.939,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						166.000.001,00
10403	001	1120	1112		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	166.000.001,00
(RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA ACTUALIZACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS QUE SE REALIZAN EN TODO EL PAÍS EJECUTADO POR EL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).						
5 BIENES DURADEROS						600.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						600.000,00
50105	280	2210	1112		EQUIPO DE CÓMPUTO	600.000,00
					Total rebajar Subprograma:	02 230.652.940,00

Subprograma: 03						
GESTIÓN ADUANERA						
					Registro Contable:	206-134-03
1 SERVICIOS						15.269.135,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						15.269.135,00
10202	001	1120	1112		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	10.000.000,00
10204	001	1120	1112		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	5.269.135,00
					Total rebajar Subprograma:	03 15.269.135,00

Subprograma: 04						
RECAUDACIÓN DE ADEUDOS Y GESTIÓN DE INCENTIVOS						
					Registro Contable:	206-134-04
1 SERVICIOS						6.159.643,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						4.859.643,00
10301	001	1120	1112		INFORMACIÓN	4.784.643,00
10303	001	1120	1112		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	75.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(RECURSOS CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO ECONOMICO DE EMPRESAS (EEE), SEGÚN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA (MH), EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR) Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC)).	
					199 SERVICIOS DIVERSOS	1.300.000,00
19905	001	1120	1112		DEDUCIBLES	<u>1.300.000,00</u>
					(INCLUYE ¢2,5 MILLONES CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO ECONOMICO DE EMPRESAS (EEE) SEGÚN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA (MH), EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR) Y EL INSTITUTO DE ESTADÍSTICAS Y CENSO (INEC)).	
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	3.064.509,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.728.309,00
20101	001	1120	1112		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	<u>1.728.309,00</u>
					(INCLUYE ¢3,0 MILLONES CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO ECONOMICO DE EMPRESAS (EEE), SEGÚN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA (MH), EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR) Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC)).	
					204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.336.200,00
20402	001	1120	1112		REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>1.336.200,00</u>
					(INCLUYE ¢3,0 MILLONES CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO ECONOMICO DE EMPRESAS (EEE), SEGÚN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA (MH), EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR) Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC)).	
					Total rebajar Subprograma:	04 9.224.152,00
					Total rebajar Programa:	134 258.915.267,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 135-00	
	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROVERSIAS FISCALES	
	Subprograma: 01	
	ATENCIÓN DE CONTROVERSIAS TRIBUTARIAS	
	Registro Contable: 206-135-01	
	1 SERVICIOS	52.900.000,00
	101 ALQUILERES	52.900.000,00
10101 001 1120 1320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	52.900.000,00
	Total rebajar Subprograma: 01	52.900.000,00
	Total rebajar Programa: 135	52.900.000,00
	Programa: 136-00	
	ADMINISTRACIÓN DE EGRESOS	
	Subprograma: 04	
	RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE TESORERÍA	
	Registro Contable: 206-136-04	
	1 SERVICIOS	97.640.678,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	97.640.678,00
10306 001 1120 1112	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA ATENDER EL PAGO PAGO POR TRANSFERENCIAS MERCANTILES).	97.640.678,00
	Total rebajar Subprograma: 04	97.640.678,00
	Total rebajar Programa: 136	97.640.678,00
	Total rebajar Título: 206	9.971.926.142,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Título: 207						
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA						
Programa: 169-00						
ACTIVIDADES CENTRALES						
					Registro Contable:	207-169-00
1 SERVICIOS						6.000.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						6.000.000,00
10204	001	1120	2121		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	6.000.000,00
Total rebajar Programa: 169						6.000.000,00
Programa: 172-00						
INSTIT. NAC. DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA (INTA)						
					Registro Contable:	207-172-00
1 SERVICIOS						2.000.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						2.000.000,00
10502	001	1120	2182		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.000.000,00
						(INCLUYE RECURSOS PARA VIÁTICOS DE DISTINTAS GIRAS EN LAS REGIONES DEL PAÍS, RECURSOS SEGÚN LEY N° 8149 CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA EN TECNOLOGÍA AGROPECUARIA DEL 5/11/2001).
Total rebajar Programa: 172						2.000.000,00
Programa: 175-00						
SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y RURAL						
Subprograma: 01						
DIRECCIÓN NACIONAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA						
					Registro Contable:	207-175-01
1 SERVICIOS						2.835.270,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						2.835.270,00
10502	001	1120	2121		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.835.270,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						484.000.000,00
702 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS						484.000.000,00
70201					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	484.000.000,00
70201	280	2320	2121	200	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS.	484.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(FONDOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE BENEFICIOS POR BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y PECUARIAS. CORRESPONDIENTES A PROYECTOS DE ORGANIZACIONES Y SUJETOS PRIVADOS QUE INCORPOREN EN SUS PROCESOS PRODUCTIVOS BUENAS PRÁCTICAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, NUEVAS PRÁCTICAS DE COMERCIALIZACIÓN, MEJORAS EN LA TECNOLOGÍA E INNOVACIONES EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN, ORIENTADO AL MANEJO DE FINCAS INTEGRALES, SEGÚN LEY NO. 7064 "LEY DE FOMENTO DE A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA FODEA Y ORGÁNICA DEL MAG" DEL 29/04/1987 Y SUS REFORMAS).	
	Total rebajar Subprograma:	01 486.835.270,00
	Total rebajar Programa:	175 486.835.270,00
	Total rebajar Título:	207 494.835.270,00

Título: 209

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Programa: 326-00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Registro Contable: 209-326-00

	0 REMUNERACIONES	6.391.500,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	6.391.500,00
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	6.391.500,00
00505 001 1112 2156 200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (ASEMOPT). (PARA EL PAGO DEL 5,0%, POR CONCEPTO DEL APOORTE PATRONAL, PARA LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (ASEMOPT), SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS No. 6970 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd-Jur: 3-002-662958	6.391.500,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
1 SERVICIOS						82.223.246,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						31.657.078,00
10303	001	1120	2156		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	9.000,00
10307	001	1120	2156		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	31.648.078,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						42.237.140,00
10405	001	1120	2156		SERVICIOS INFORMÁTICOS	39.387.140,00
					(PARA EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE OBRAS FLUVIALES Y PARA EL PARA CAMBIO DE PLATAFORMA DEL PORTAL INSTITUCIONAL).	
10499	001	1120	2156		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.850.000,00
					(PARA EL PAGO DE LOS SERVICIOS POR CONCEPTO DE LA REVISIÓN TÉCNICA DE LOS VEHÍCULOS, SERVICIOS DE FUMIGACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EL SERVICIO DE TOMA DE DATOS CON GPS).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						324.903,00
10501	001	1120	2156		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	324.903,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						7.763.730,00
10805	001	1120	2156		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	6.060.000,00
10806	001	1120	2156		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	485.730,00
10807	001	1120	2156		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	500.000,00
10899	001	1120	2156		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	718.000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						240.395,00
19999	001	1120	2156		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	240.395,00
					(PARA ATENDER MULTAS POR INFRACCIÓN A LA LEY DE TRÁNSITO Y PAGO DE CERTIFICACIONES A COSEVI POR DESINSCRIPCIÓN DE EQUIPOS).	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						3.900.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						700.000,00
20104	001	1120	2156		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	700.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						116.977,00
20304	001	1120	2156		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	116.977,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>2.000.000,00</u>
20402	001	1120	2156		REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>1.083.023,00</u>
29901	001	1120	2156		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	200.000,00
29903	001	1120	2156		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	883.023,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>83.000,00</u>
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						<u>83.000,00</u>
60601	001	1320	2156		INDEMNIZACIONES	83.000,00

(PARA CUBRIR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES
POR PROCESOS EN SEDE JUDICIAL).

Total rebajar Programa: 326 92.597.746,00

Programa: 327-00

ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Registro Contable: 209-327-00

1 SERVICIOS						<u>3.000.000,00</u>
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>3.000.000,00</u>
10899	280	2120	2151		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	3.000.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>342.258.770,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>342.258.770,00</u>
50101	280	2210	2151		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	213.375.581,00
50102	280	2210	2151		EQUIPO DE TRANSPORTE	116.211.859,00
50103	280	2210	2151		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	316.000,00
50104	280	2210	2151		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	635.000,00
50106	280	2210	2151		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	9.365.330,00
50199	280	2210	2151		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	2.355.000,00
Total rebajar Programa: 327 345.258.770,00						<u>345.258.770,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					Programa: 330-00	
					CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES (CNC)	
					Registro Contable: 209-330-00	
					1 SERVICIOS	39.404.473,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	39.404.473,00
10402	001	1120	2156		SERVICIOS JURÍDICOS	18.883.138,00
					(PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS EN ASESORIA LEGAL PARA APOYO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES).	
10403	001	1120	2156		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	20.521.335,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL PARA ATENDER LOS ANÁLISIS TÉCNICOS A DISEÑOS TRAZADOS DE PROYECTOS Y LA REVISIÓN DEL APARTADO AMBIENTAL, SEGÚN EL REGLAMENTO DE LOS PROYECTOS DE INICIATIVAS PRIVADAS DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA O DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA CON SERVICIO PÚBLICO, ENTRE OTROS).	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000.000,00
					606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1.000.000,00
60601	001	1320	2156		INDEMNIZACIONES	1.000.000,00
					(PARA PAGO DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y SENTENCIAS JUDICIALES).	
					Total rebajar Programa: 330	40.404.473,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 331-00	
	TRANSPORTE TERRESTRE	
	Subprograma: 02	
	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTES	
	Registro Contable: 209-331-02	
	1 SERVICIOS	1.900.000,00
	101 ALQUILERES	1.900.000,00
10101 001 1120 1320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.900.000,00
	Total rebajar Subprograma: 02	1.900.000,00
	Total rebajar Programa: 331	1.900.000,00
	Programa: 332-00	
	CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI)	
	Registro Contable: 209-332-00	
	1 SERVICIOS	179.684.500,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	4.684.500,00
10306 280 2120 2151	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA CUBRIR EL PAGO DE COMISIONES Y GASTOS COBRADOS POR BANCOS Y COBRO AUTOMATIZADO DE PEAJE MEDIANTE EL DISPOSITIVO QUICK PASS).	4.684.500,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	175.000.000,00
10499 280 2120 2151	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA SOPORTAR EL PAGO DE REUBICACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LA EJECUCIÓN DE DIFERENTES OBRAS, PAGO DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE TERRENOS Y POLARIZADO DE VIDRIOS).	175.000.000,00
	5 BIENES DURADEROS	300.000.000,00
	502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	300.000.000,00
50202 280 2120 2151	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	300.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA RUTAS ATENDIDAS POR CONSERVACIÓN VIAL, QUE PERMITA ATENDER EVENTUALES EMERGENCIAS. ASÍ MISMO, PARA SOPORTAR DIVERSAS OBRAS DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, ADEMÁS DEL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA LOS USUARIOS DE LAS VÍAS DE ESTOS PROYECTOS A NIVEL NACIONAL).	
					Total rebajar Programa:	332 479.684.500,00
					Programa: 333-00	
					CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL (CTAC)	
					Registro Contable: 209-333-00	
					0 REMUNERACIONES	14.000.000,00
					002 REMUNERACIONES EVENTUALES	5.000.000,00
00202	001	1111	2151		RECARGO DE FUNCIONES	5.000.000,00
					099 REMUNERACIONES DIVERSAS	9.000.000,00
09999	001	1111	2151		OTRAS REMUNERACIONES	9.000.000,00
					1 SERVICIOS	617.844.960,00
					101 ALQUILERES	254.889.600,00
10104	001	1120	2151		ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	254.889.600,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	362.955.360,00
10401	001	1120	2151		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	61.780.000,00
					(PARA EL PAGO DE CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA SALUD PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL).	
10403	001	1120	2151		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	301.175.360,00
					(PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS EN INGENIERÍAS PARA REALIZAR ESTUDIOS EN LA EVOLUCIÓN DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL).	
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	19.181.355,00
					204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	19.181.355,00
20402	001	1120	2151		REPUESTOS Y ACCESORIOS	19.181.355,00
					Total rebajar Programa:	333 651.026.315,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Total rebajar Título: 209	<u>1.610.871.804,00</u>
	Título: 210	
	MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	
	Programa: 573-00	
	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA	
	Subprograma: 01	
	ENSEÑANZA PREESCOLAR, 1ER. Y 2DO. CICLO	
	Registro Contable: 210-573-01	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>20.671.145.385,00</u>
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	<u>20.671.145.385,00</u>
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	20.671.145.385,00
60103 001 1310 3410 208	JUNTAS DE EDUCACIÓN.	<u>20.671.145.385,00</u>
	(A DISTRIBUIR POR EL MEP PARA GASTOS VARIOS DE LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ARTÍCULO No. 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).	
	Céd-Jur: 2-100-042002	
	Total rebajar Subprograma: 01	<u>20.671.145.385,00</u>
	Subprograma: 02	
	3ER. CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA	
	Registro Contable: 210-573-02	
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>15.260.195.600,00</u>
	601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	<u>15.260.195.600,00</u>
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	15.260.195.600,00
60103 001 1310 3420 210	JUNTAS ADMINISTRATIVAS INST. III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA.	<u>15.260.195.600,00</u>
	(A DISTRIBUIR POR EL MEP PARA GASTOS VARIOS DE LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ARTÍCULO No. 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Subprograma: 05	
					EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS	
					Registro Contable: 210-573-05	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.051.178.621,00
					601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	9.051.178.621,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	9.051.178.621,00
60103	001	1310	3480	208	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS ESCUELAS Y COLEGIOS NOCTURNOS, CINDEAS E IPEC. (A DISTRIBUIR POR EL MEP PARA GASTOS VARIOS DE LAS JUNTAS SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS " DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ARTÍCULO No. 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002	9.051.178.621,00
					Total rebajar Subprograma:	05 9.051.178.621,00
					Total rebajar Programa:	573 61.254.841.717,00
					Total rebajar Título:	210 61.254.841.717,00
					Título: 211	
					MINISTERIO DE SALUD	
					Programa: 631-00	
					RECTORÍA DE LA SALUD	
					Subprograma: 02	
					CONTROL DEL TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD	
					Registro Contable: 211-631-02	
					1 SERVICIOS	41.537.702,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	41.537.702,00
10404	001	1120	3250		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (CON EL FIN DE FINANCIAR PROYECTOS OVEIS II ETAPA (OBSERVATORIO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES), A TODO PULMÓN Y OBSERVATORIO CONTROL TABACO).	41.537.702,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						49.264.732,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						49.264.732,00
60104					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS LOCALES	49.264.732,00
60104	001	1310	3250	247	MUNICIPALIDAD DE CARTAGO	15.000.000,00
					(RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER EL PROYECTO DOMINGOS FAMILIARES SIN HUMO 2020 CON LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO, CON EL FIN DE PROMOCIONAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO, SEGÚN ARTÍCULO 2, INCISO E) DE LA LEY 9028 LEY GENERAL DE CONTROL DE TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD Y LOS ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).	
					Céd-Jur: 3-014-042080	
60104	001	1310	3250	248	MUNICIPALIDAD DE HEREDIA	5.000.000,00
					(RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER EL PROYECTO DOMINGOS FAMILIARES SIN HUMO 2020 CON LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, CON EL FIN DE PROMOCIONAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO, SEGÚN ARTÍCULO 2, INCISO E) DE LA LEY 9028 LEY GENERAL DE CONTROL DE TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD Y LOS ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).	
					Céd-Jur: 3-014-042092	
60104	001	1310	3250	250	MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS	29.264.732,00
					(RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER EL PROYECTO DOMINGOS FAMILIARES SIN HUMO 2020 CON LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS, CON EL FIN DE PROMOCIONAR ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO, SEGÚN ARTÍCULO 2, INCISO E) DE LA LEY 9028 LEY GENERAL DE CONTROL DE TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD Y LOS ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 “LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).	
					Céd-Jur: 3-014-042120	
Total rebajar Subprograma:						02 90.802.434,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Total rebajar Programa:	631
					Programa: 632-00	90.802.434,00
PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (CEN CINAI)						
					Registro Contable:	211-632-00
1 SERVICIOS						118.843.000,00
101 ALQUILERES						78.843.000,00
10101	001	1120	3230		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	30.000.000,00
10199	001	1120	3230		OTROS ALQUILERES (PARA EL ALQUILER DE LA NUBE).	48.843.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						40.000.000,00
10406	001	1120	3230		SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS PROFESIONALES AUDITORIA EXTERNA EN CUMPLIMIENTO A LAS NICSP).	40.000.000,00
5 BIENES DURADEROS						187.600.206,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						187.600.206,00
50201	280	2110	3230		EDIFICIOS (PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS CEN CINAI: LEPANTO DE PUNTARENAS, SAN VITO DE COTO BRUS, CIUDAD QUESADA).	98.811.914,00
50299	280	2150	3230		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (PARA REMODELACIONES Y AMPLIACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS CEN CINAI: GUAPILES DE POCOCCI, LA RITA DE POCOCCI, PARAISO LAGUNA CARTAGO, SAN NICOLAS DE CARTAGO.)	88.788.292,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						3.312.167,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						3.312.167,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	3.312.167,00
60103	001	1310	3230	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	2.813.347,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Céd-Jur: 4-000-042147	
60103	001	1310	3230	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	498.820,00
Total rebajar Programa:						632
						309.755.373,00

Programa: 636-00

INSTITUTO COSTARRICENSE DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA EN NUTRICIÓN Y SALUD

Registro Contable: 211-636-00

0 REMUNERACIONES						43.790.147,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						43.790.147,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	43.790.147,00
00503	001	1112	3230	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	43.790.147,00
1 SERVICIOS						11.000.000,00
101 ALQUILERES						1.500.000,00
10102	001	1120	3230		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.500.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						9.500.000,00
10401	001	1120	3230		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL Y UN TÉCNICO EN QUÍMICA).	2.000.000,00
10403	001	1120	3230		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA VALORACIÓN DE BIENES E INMUEBLES, CON EL FIN DE ATENDER NICSP 17 "PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO" EN CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y CIERRE DE BRECHAS DE LAS NICSP Y CONFORME AL DECRETO N° 36961-H. QUE INDICA QUE DEBEN REVALUARSE LOS ACTIVOS Y REFLEJARSE ASI EN LOS ESTADOS FINANCIEROS).	7.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						10.000.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						5.000.000,00
20101	001	1120	3230		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.000.000,00
20104	001	1120	3230		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	4.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						5.000.000,00
29903	001	1120	3230		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	5.000.000,00
Total rebajar Programa: 636						64.790.147,00

Programa: 637-00

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA

Registro Contable: 211-637-00

1 SERVICIOS						42.791.662,00
101 ALQUILERES						25.233.411,00
10101	001	1120	3230		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	24.928.359,00
10199	001	1120	3230		OTROS ALQUILERES	305.052,00
<p>(PARA ALQUILER DE PANELES Y LUCES PARA EXHIBIR LAS OBRAS DE ARTE, DEL FESTIVAL DE ARTE REALIZADO EN EL MES DE NOVIEMBRE. LAS OBRAS SON REALIZADAS Y EXHIBIDAS POR PACIENTES DEL PROCESO DE ATENCIÓN A PACIENTES. PARA FACILITAR ARTÍCULOS RECREATIVOS PARA APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEL FESTIVAL QUE SE DESARROLLA CON ESTUDIANTES QUE HAN EJECUTADO EL PROGRAMA APRENDO A VALERME POR MI MISMO).</p>						
102 SERVICIOS BÁSICOS						9.800.000,00
10299	001	1120	3230		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	9.800.000,00
<p>(PAGO SERVICIOS MUNICIPALES TRIMESTRALMENTE A LAS MUNICIPALES DONDE LA INSTITUCIÓN TIENE PROPIEDADES: SAN JOSÉ, HEREDIA, CARTAGO, LIBERIA, HEREDIA, PÉREZ ZELEDÓN, LIMÓN, PUNTAARENAS, SAN PEDRO DE MONTES DE OCA Y SAN RAMÓN).</p>						
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						3.282.667,00
10304	001	1120	3230		TRANSPORTE DE BIENES	3.282.667,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						3.475.584,00
10499	001	1120	3230		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3.475.584,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA MANTENIMIENTO, ALQUILER, MEJORAS Y OPERACIÓN DE LA SALA DE PREVENCIÓN ASOCIADA AL PROGRAMA APRENDO A VALERME POR MÍ).	
					109 IMPUESTOS	<u>1.000.000,00</u>
10999	001	1310	3230		OTROS IMPUESTOS	1.000.000,00
					(PARA MARCHAMO DERECHO DE CIRCULACIÓN).	
					5 BIENES DURADEROS	<u>13.305.000,00</u>
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>13.305.000,00</u>
50103	280	2210	3230		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	13.305.000,00
					Total rebajar Programa: 637	<u>56.096.662,00</u>
					Total rebajar Título: 211	<u>521.444.616,00</u>
					Título: 212	

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa: 729-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 212-729-00

					1 SERVICIOS	<u>6.000.000,00</u>
					106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	<u>6.000.000,00</u>
10601	001	1120	2112		SEGUROS	6.000.000,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>500.000,00</u>
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>500.000,00</u>
20102	001	1120	2112		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	500.000,00
					5 BIENES DURADEROS	<u>3.000.000,00</u>
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>3.000.000,00</u>
50105	280	2210	2112		EQUIPO DE CÓMPUTO	3.000.000,00
					Total rebajar Programa: 729	<u>9.500.000,00</u>

Programa: 731-00

ASUNTOS DEL TRABAJO

Registro Contable: 212-731-00

					1 SERVICIOS	<u>1.728.870,00</u>
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>1.148.870,00</u>
10406	001	1120	2112		SERVICIOS GENERALES	1.148.870,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA EL PAGO DE LOS CONTRATOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA).	
					105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	<u>580.000,00</u>
10502	001	1120	2112		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	580.000,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>1.038.963,00</u>
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>688.963,00</u>
20102	001	1120	2112		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	688.963,00
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>350.000,00</u>
20301	001	1120	2112		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	150.000,00
20304	001	1120	2112		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	200.000,00
					Total rebajar Programa:	----- 731 2.767.833,00 -----
					Programa: 732-00	
					EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	
					Programa: 00	
					EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	
					Registro Contable: 212-732-00	
					1 SERVICIOS	<u>300.000,00</u>
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>300.000,00</u>
10807	001	1120	3570		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	300.000,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>200.000,00</u>
					299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>200.000,00</u>
29906	001	1120	3570		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	200.000,00
					Total rebajar Programa:	----- 00 500.000,00 -----
					Total rebajar Programa:	----- 732 500.000,00 -----

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 733-00	
	TRIBUNAL ADM.DE LA SEG.SOCIAL	
	Registro Contable: 212-733-00	
	1 SERVICIOS	11.500,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	11.500,00
10307 001 1120 3522	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	11.500,00
	Total rebajar Programa: 733	11.500,00
	Programa: 734-00	
	PENSIONES Y JUBILACIONES	
	Registro Contable: 212-734-00	
	1 SERVICIOS	169.500,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	169.500,00
10406 001 1120 3522	SERVICIOS GENERALES (PARA CONTRATOS DE SERVICIOS DE CERRAJERIA).	169.500,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	250.000,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	250.000,00
20402 001 1120 3522	REPUESTOS Y ACCESORIOS	250.000,00
	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	51.810,00
	603 PRESTACIONES	51.810,00
60301 001 1320 3522	PRESTACIONES LEGALES	51.810,00
	Total rebajar Programa: 734	471.310,00
	Programa: 735-00	
	CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL	
	Registro Contable: 212-735-00	
	1 SERVICIOS	52.000.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	52.000.000,00
10405 001 1120 3230	SERVICIOS INFORMÁTICOS (CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DEL SISTEMA INFORMATICO PARA LAS OFICINAS Y COMISIONES DE SALUD OCUPACIONAL).	10.000.000,00
10499 001 1120 3230	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	42.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(PARA LA CONTRATACIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA VALIDAR Y BAREMAR LA BATERÍA DE INSTRUMENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE FACTORES PSICOSOCIALES).	
	Total rebajar Programa:	735 52.000.000,00
	Programa:	736-00

CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Registro Contable: 212-736-00

	1 SERVICIOS	34.000.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	34.000.000,00
10403	001 1120 3521 SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	9.000.000,00
	(SE INCLUYEN EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA REALIZAR UN DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LOS EDIFICIOS EN CADA UNA DE LAS SEDES REGIONALES).	
10406	001 1120 3521 SERVICIOS GENERALES	25.000.000,00
	(PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS LIMPIEZA).	
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.200.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.200.000,00
20102	001 1120 3521 PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.200.000,00
	Total rebajar Programa:	736 35.200.000,00
	Programa:	737-00

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES

Registro Contable: 212-737-00

	1 SERVICIOS	48.130.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	48.130.000,00
10801	001 1120 3530 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	48.130.000,00
	Total rebajar Programa:	737 48.130.000,00
	Total rebajar Título:	212 148.580.643,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Título: 213	
	MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD	
	Programa: 755-00	
	SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS	
	Registro Contable: 213-755-00	
	1 SERVICIOS	4.200.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	1.000.000,00
10502 001 1120 3320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.000.000,00
	(PARA LOS SEMINARIOS Y LAS CAPACITACIONES EN LAS DIFERENTES UNIDADES: ADMINISTRATIVA, BIBLIOTECAS PUBLICAS, AUTOMATIZACIÓN, BIBLIOTECA NACIONAL, PARA MANTENER ACTUALIZADO EL PERSONAL DEL PROGRAMA DE TAL MANERA QUE EL SERVICIO PRESTADO SEA EFICIENTE Y EFICAZ).	
	106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	3.200.000,00
10601 001 1120 3320	SEGUROS	3.200.000,00
	Total rebajar Programa: 755	4.200.000,00
	Programa: 758-00	
	PROMOCIÓN DE LAS ARTES	
	Subprograma: 05	
	CENTRO COSTARRICENSE DE PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA	
	Registro Contable: 213-758-05	
	1 SERVICIOS	14.820.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	14.820.000,00
10499 001 1120 3320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	14.820.000,00
	(PARA EL PAGO DE RITEVE, SERVICIO DE FUMIGACIÓN, SERVICIOS DE DISEÑADOR, ENTRE OTROS).	
	Total rebajar Subprograma: 05	14.820.000,00
	Total rebajar Programa: 758	14.820.000,00
	Total rebajar Título: 213	19.020.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Título: 214	
	MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ	
	Programa: 786-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 214-786-00	
	0 REMUNERACIONES	22.054.615,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	22.054.615,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	22.054.615,00
00503 001 1112 1320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	22.054.615,00

Céd-Jur: 4-000-042147

Total rebajar Programa: 786 22.054.615,00

Programa: 787-00

ACTIVIDADES COMUNES A LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL

Registro Contable: 214-787-00

	0 REMUNERACIONES	32.495.848,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	32.495.848,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	32.495.848,00
00503 001 1112 1360 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	32.495.848,00

(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).

Céd-Jur: 4-000-042147

Total rebajar Programa: 787 32.495.848,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 788-00	
	ACTIVIDADES COMUNES A LA DEFENSA DEL ESTADO - ASISTENCIA JURÍDICA Y PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN	
	Registro Contable: 214-788-00	
	1 SERVICIOS	12.500.000,00
	101 ALQUILERES	9.600.000,00
10101 001 1120 1320	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	9.600.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.900.000,00
10801 001 1120 1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.900.000,00
	199 SERVICIOS DIVERSOS	1.000.000,00
19905 001 1120 1320	DEDUCIBLES	1.000.000,00
	Total rebajar Programa: 788	12.500.000,00
	Programa: 789-00	
	ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	
	Programa: 00	
	ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	
	Registro Contable: 214-789-00	
	0 REMUNERACIONES	588.683.832,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	588.683.832,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	588.683.832,00
00503 001 1112 1330 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	588.683.832,00
	1 SERVICIOS	300.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	300.000,00
10299 001 1120 1330	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (REBAJA PARCIAL PARA CUBRIR CONTRATO DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS BIO INFECCIOSOS, SÓLIDOS, ESPECIALES).	300.000,00
	Total rebajar Programa: 00	588.983.832,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Subprograma: 01						
ATENCIÓN DE HOMBRES ADULTOS EN CENTROS INSTITUCIONALES						
					Registro Contable: 214-789-01	
0 REMUNERACIONES						161.318.498,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						161.318.498,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	161.318.498,00
00503	001	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	161.318.498,00
1 SERVICIOS						500.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						500.000,00
10304	001	1120	1330		TRANSPORTE DE BIENES	500.000,00
					Total rebajar Subprograma: 01	161.818.498,00

Subprograma: 02

ATENCIÓN DE MUJERES SUJETAS A MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD

					Registro Contable: 214-789-02	
0 REMUNERACIONES						14.440.579,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						14.440.579,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	14.440.579,00
00503	001	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	14.440.579,00
					Total rebajar Subprograma: 02	14.440.579,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					Subprograma: 03	
					ATENCIÓN A POBLACIÓN PENAL JUVENIL	
					Registro Contable: 214-789-03	
					0 REMUNERACIONES	15.139.147,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	15.139.147,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	15.139.147,00
00503	001	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	15.139.147,00
					Total rebajar Subprograma: 03	15.139.147,00
					Subprograma: 04	
					ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN CENTROS SEMI INSTITUCIONALES	
					Registro Contable: 214-789-04	
					0 REMUNERACIONES	23.034.755,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	23.034.755,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	23.034.755,00
00503	001	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	23.034.755,00
					Total rebajar Subprograma: 04	23.034.755,00
					Subprograma: 05	
					ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN COMUNIDAD	
					Registro Contable: 214-789-05	
					0 REMUNERACIONES	12.837.648,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	12.837.648,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	12.837.648,00
00503	001	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	12.837.648,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	
	Total rebajar Subprograma:	05 12.837.648,00

Subprograma: 06

ATENCIÓN DE POBLACIÓN SUJETA A DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

Registro Contable: 214-789-06

0 REMUNERACIONES		4.618.540,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		4.618.540,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	4.618.540,00
00503 001 1112 1330 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	4.618.540,00
	Total rebajar Subprograma:	06 4.618.540,00
	Total rebajar Programa:	789 820.872.999,00

Programa: 790-00

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL

Registro Contable: 214-790-00

0 REMUNERACIONES		13.082.912,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		13.082.912,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	13.082.912,00
00503 001 1112 1320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	13.082.912,00

Céd-Jur: 4-000-042147

1 SERVICIOS

1.392.894,00

104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

892.894,00

10499 001 1120 1320	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (REBAJO PARCIAL, PARA LA REVISIÓN TÉCNICA AUTOMOTRIZ OBLIGATORIA, ENTRE OTROS).	892.894,00
---------------------	---	------------

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						<u>500.000,00</u>
10601	001	1120	1320		SEGUROS	500.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>8.238.544,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>450.000,00</u>
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	450.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>1.118.940,00</u>
20302	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	189.000,00
20304	001	1120	1320		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	929.940,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>1.000.000,00</u>
20401	001	1120	1320		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>5.669.604,00</u>
29901	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	500.000,00
29903	001	1120	1320		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	500.000,00
29904	001	1120	1320		TEXTILES Y VESTUARIO	500.000,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	500.000,00
29906	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	2.204.711,00
29907	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	518.924,00
29999	001	1120	1320		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	945.969,00
Total rebajar Programa: 790						<u>22.714.350,00</u>
Programa: 794-00						
REGISTRO NACIONAL						
Registro Contable: 214-794-00						
0 REMUNERACIONES						<u>8.000.000,00</u>
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>8.000.000,00</u>
00302	001	1111	1143		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	8.000.000,00
Total rebajar Programa: 794						<u>8.000.000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 795-00						
AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS HABITANTES						
					Registro Contable:	214-795-00
0 REMUNERACIONES						3.634.351,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						3.634.351,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	3.634.351,00
00503	001	1112	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	3.634.351,00
1 SERVICIOS						2.500.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						2.500.000,00
10204	001	1120	1360		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	2.500.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						500.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						500.000,00
29906	001	1120	1360		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	500.000,00
					Total rebajar Programa:	795 6.634.351,00
Programa: 799-00						
TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO						
					Registro Contable:	214-799-00
0 REMUNERACIONES						2.500.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						2.500.000,00
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	2.500.000,00
1 SERVICIOS						5.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						1.500.000,00
10401	001	1120	1320		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (REBAJO PARCIAL PARA SERVICIOS DE MÉDICO DE EMPRESA DE LOS FUNCIONARIOS DEL TRIBUNAL).	1.500.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						3.500.000,00
10601	001	1120	1320		SEGUROS	3.500.000,00
					Total rebajar Programa:	799 7.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					Total rebajar Título:	214 932.772.163,00
					Título: 215	
					MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	
					Programa: 811-00	
					PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD	
					Registro Contable: 215-811-00	
					1 SERVICIOS	150.000,00
					105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	150.000,00
10502	001	1120	3120		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	150.000,00
					Total rebajar Programa:	811 150.000,00
					Programa: 814-00	
					ACTIVIDADES CENTRALES	
					Registro Contable: 215-814-00	
					1 SERVICIOS	7.900.000,00
					107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	500.000,00
10701	001	1120	3160		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	500.000,00
					(PARA ACTIVIDADES DE CAPACITACION).	
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	7.400.000,00
10805	001	1120	3160		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1.000.000,00
10808	001	1120	3160		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	6.400.000,00
					5 BIENES DURADEROS	3.000.000,00
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	3.000.000,00
50103	280	2210	3160		EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3.000.000,00
					Total rebajar Programa:	814 10.900.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 815-00	
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
	Registro Contable: 215-815-00	
	1 SERVICIOS	150.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	150.000,00
10502 001 1120 3120	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	150.000,00
	Total rebajar Programa: 815	150.000,00
	Total rebajar Título: 215	11.200.000,00
	Título: 216	
	MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	
	Programa: 792-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 216-792-00	
	0 REMUNERACIONES	10.831.158,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	1.500.000,00
00304 001 1111 2111	SALARIO ESCOLAR	1.500.000,00
	(INCLUYE ¢2,7 MILLONES DE SALARIO ESCOLAR PARA LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA LEY N°9451, RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154).	
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	9.331.158,00
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	9.331.158,00
00503 001 1112 2111 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	9.331.158,00
	(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000, INCLUYE ¢1,4 MILLONES PARA LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA LEY N°9451, RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154).	
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	Total rebajar Programa: 792	10.831.158,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 796-00						
POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA						
Registro Contable: 216-796-00						
0 REMUNERACIONES						19.411.597,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						50.000,00
00304	001	1111	2111		SALARIO ESCOLAR	50.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						19.361.597,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	19.361.597,00
00503	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	19.361.597,00
(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147						
Total rebajar Programa: 796						19.411.597,00
Total rebajar Título: 216						30.242.755,00
Título: 217						

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

Programa: 856-00						
ACTIVIDADES CENTRALES						
Registro Contable: 217-856-00						
0 REMUNERACIONES						21.200.146,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						21.200.146,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	21.200.146,00
00503	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	21.200.146,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
1 SERVICIOS						962.250,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						962.250,00
10499	001	1120	1142		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	962.250,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(REBAJA DE RECURSOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE TRADUCCIÓN PARA ACTIVIDADES Y DOCUMENTOS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE); Y DE SERVICIOS DE VERIFICACIÓN DE INVENTARIOS DE GASES EFECTO INVERNADERO Y CARBONO NEUTRALIDAD BASADO EN LA NORMA ISO 14064-1, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO EJECUTIVO 41427-MOPT Y PLAN NACIONAL DE DESCARBONIZACIÓN 2018-2050).	
					Total rebajar Programa:	856 <u>22.162.396,00</u>
					Programa: 857-00	
PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO						
					Registro Contable: 217-857-00	
					0 REMUNERACIONES	<u>19.419.950,00</u>
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>19.419.950,00</u>
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	<u>19.419.950,00</u>
00503	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	<u>19.419.950,00</u>
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					Total rebajar Programa:	857 <u>19.419.950,00</u>
					Programa: 858-00	
SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA						
					Registro Contable: 217-858-00	
					0 REMUNERACIONES	<u>7.116.096,00</u>
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>7.116.096,00</u>
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	<u>7.116.096,00</u>
00503	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	<u>7.116.096,00</u>
					(APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					Total rebajar Programa:	858 <u>7.116.096,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 859-00						
GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL						
					Registro Contable: 217-859-00	
0 REMUNERACIONES						3.058.096,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						3.058.096,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	3.058.096,00
00503	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	3.058.096,00
Total rebajar Programa: 859						3.058.096,00
Programa: 860-00						
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA						
					Registro Contable: 217-860-00	
0 REMUNERACIONES						4.895.061,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						4.895.061,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	4.895.061,00
00503	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	4.895.061,00
Total rebajar Programa: 860						4.895.061,00
Programa: 861-00						
TRANSFERENCIAS						
					Registro Contable: 217-861-00	
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						5.445.000.000,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						5.445.000.000,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	5.445.000.000,00
60103	001	1310	1142	208	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC).	5.445.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(REBAJA DE ¢2.000.000.000,00 DEL PRESUPUESTO NACIONAL DE LA REPÚBLICA, PARA LA REALIZACIÓN DEL XI CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA DENOMINADO CENSO DEL BICENTENARIO, Y OTROS GASTOS, EN ATENCIÓN A LOS ARTICULO 52 INCISO A) Y 76 DE LA LEY No. 9694 DEL 13/06/2019 Y SEGÚN LEY No. 9635 “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” ARTÍCULOS 15 Y 25 DEL TÍTULO IV DEL 03/12/2018).	
	Céd-Jur: 3-007-241710	
	Total rebajar Programa:	861 <u>5.445.000.000,00</u>
	Total rebajar Título:	217 <u>5.501.651.599,00</u>

Título: 218

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Programa: 893-00

COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO

Registro Contable: 218-893-00

	0 REMUNERACIONES	<u>23.610.717,00</u>
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	<u>23.610.717,00</u>
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	<u>23.610.717,00</u>
00503 001 1112 1160 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	23.610.717,00

Céd-Jur: 4-000-042147

	1 SERVICIOS	<u>1.500.000,00</u>
	101 ALQUILERES	<u>1.500.000,00</u>
10103 001 1120 1160	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	1.500.000,00
	Total rebajar Programa:	893 <u>25.110.717,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 899-00						
RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES						
					Registro Contable:	218-899-00
0 REMUNERACIONES						19.651.648,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						19.651.648,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	19.651.648,00
00503	001	1112	2161	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	19.651.648,00
1 SERVICIOS						1.500.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						1.500.000,00
10601	001	1120	2161		SEGUROS	1.500.000,00
Total rebajar Programa:						899 21.151.648,00
Total rebajar Título:						218 46.262.365,00
Título: 219						
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA						
Programa: 883-00						
TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO						
					Registro Contable:	219-883-00
1 SERVICIOS						2.500.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						2.500.000,00
10601	001	1120	1320		SEGUROS	2.500.000,00
Total rebajar Programa:						883 2.500.000,00
Programa: 887-00						
DIRECCIÓN DE AGUA						
					Registro Contable:	219-887-00
1 SERVICIOS						46.610.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						30.000.000,00
10403	001	1120	2111		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	30.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA EL PLAN NACIONAL DE MONITOREO, MONITOREO EN VERTIMIENTOS PUNTUALES, CARACTERIZACIÓN DE INTERPRETACIÓN HIDROGEOLÓGICA DE UN ÁREA DE ESTUDIO Y PROMOCIÓN PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA).	
					106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	<u>16.610.000,00</u>
10601	001	1120	2111		SEGUROS	16.610.000,00
					5 BIENES DURADEROS	<u>10.000.000,00</u>
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>10.000.000,00</u>
50105	280	2210	2111		EQUIPO DE CÓMPUTO	10.000.000,00
					Total rebajar Programa: 887	<u>56.610.000,00</u>
					Programa: 898-00	
					GEOLOGÍA Y MINAS	
					Registro Contable: 219-898-00	
					1 SERVICIOS	<u>15.789.245,00</u>
					102 SERVICIOS BÁSICOS	<u>5.554.728,00</u>
10204	001	1120	2141		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	5.554.728,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>10.234.517,00</u>
10403	001	1120	2141		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	10.234.517,00
					(PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE MAPAS GEOLÓGICOS DEL PAÍS, SERVICIO DE ANÁLISIS QUÍMICOS-FÍSICOS Y SERVICIOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA GEOLOGÍA DE HOJAS TOPOGRÁFICAS).	
					Total rebajar Programa: 898	<u>15.789.245,00</u>
					Total rebajar Título: 219	<u>74.899.245,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					Título: 401	
					TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
					Programa: 850-00	
					TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
					Subprograma: 01	
					TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
					Registro Contable: 401-850-01	
					0 REMUNERACIONES	59.465.000,00
					001 REMUNERACIONES BÁSICAS	25.000.000,00
00101	001	1111	1190		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	15.000.000,00
00105	001	1111	1190		SUPLENCIAS	10.000.000,00
					003 INCENTIVOS SALARIALES	30.000.000,00
00302	001	1111	1190		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	15.000.000,00
00399	001	1111	1190		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	15.000.000,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	4.465.000,00
00505					CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	4.465.000,00
00505	001	1112	1190	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES Y REGISTRO CIVIL. (APORTE PATRONAL SEGÚN INCISO B) DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY No. 6970 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1984).	4.465.000,00
					Céd-Jur: 3-002-173864	
					1 SERVICIOS	25.707.000,00
					101 ALQUILERES	15.207.000,00
10101	001	1120	1190		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	15.207.000,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	10.500.000,00
10401	001	1120	1190		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICINA GENERAL).	4.500.000,00
10406	001	1120	1190		SERVICIOS GENERALES	6.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PREVISIÓN PARA NUEVOS CONTRATOS Y REAJUSTES DE PRECIOS, ENTRE OTROS)	
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	12.942.000,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2.883.000,00
20101	001	1120	1190		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.883.000,00
					203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	10.059.000,00
20301	001	1120	1190		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	3.000.000,00
20302	001	1120	1190		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	1.000.000,00
20303	001	1120	1190		MADERA Y SUS DERIVADOS	1.000.000,00
20304	001	1120	1190		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	5.000.000,00
20306	001	1120	1190		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	59.000,00
					Total rebajar Subprograma:	01 98.114.000,00
					Subprograma: 02	-----
					ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES	
					Registro Contable: 401-850-02	
					0 REMUNERACIONES	10.000.000,00
					001 REMUNERACIONES BÁSICAS	10.000.000,00
00101	001	1111	1190		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	10.000.000,00
					Total rebajar Subprograma:	02 10.000.000,00
					Total rebajar Programa:	850 108.114.000,00
					Total rebajar Título:	401 108.114.000,00
					TOTAL REBAJAR:	85.191.707.297,71

AUMENTAR

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	IP	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 101						
ASAMBLEA LEGISLATIVA						
Programa: 002-00						
ASAMBLEA LEGISLATIVA						
					Registro Contable:	101-002-00
0 REMUNERACIONES						10.000.000,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						10.000.000,00
00202	001	1111	1120		RECARGO DE FUNCIONES	10.000.000,00
1 SERVICIOS						53.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						53.000.000,00
10301	001	1120	1120		INFORMACIÓN	53.000.000,00
5 BIENES DURADEROS						70.000.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						70.000.000,00
50105	280	2210	1120		EQUIPO DE CÓMPUTO	70.000.000,00
					Total aumentar Programa:	002 133.000.000,00
					Total aumentar Título:	101 133.000.000,00

Título: 102

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Programa: 009-00

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE APOYO

Registro Contable: 102-009-00

1 SERVICIOS						196.303.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						196.053.000,00
10401	001	1120	1120		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	56.880.000,00
						(MÉDICO DE EMPRESA, EVALUACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN).
10406	001	1120	1120		SERVICIOS GENERALES	134.911.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(CONTRATOS POR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, LIMPIEZA DE VIDRIOS, LIMPIEZA DE ÁREAS, AFILADO DE CUCHILLA PARA GUILLOTINA ELÉCTRICA, COPIAS DE LLAVES, "DESTAQUEO" DE TUBERÍAS Y RECARGA DE EXTINTORES).	
10499	001	1120	1120		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	4.262.000,00
					(REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN DIARIO Y ANÁLISIS MENSUAL DE DATOS, MONITOREO DEL PARQUEO DE FUNCIONARIOS, FUMIGACIÓN DE INSTALACIONES FÍSICAS).	
					107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	<u>250.000,00</u>
10702	001	1120	1120		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	250.000,00
					(DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA SEMANA DEL AMBIENTE).	
					Total aumentar Programa: 009	<u>196.303.000,00</u>

Programa: 012-00

FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA HACIENDA PÚBLICA

Registro Contable: 102-012-00

					1 SERVICIOS	<u>8.250.000,00</u>
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>8.250.000,00</u>
10403	001	1120	1120		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	5.000.000,00
					(ASESORÍA EN MATERIA DE INGENIERÍA FERROVIARIA Y TOPOGRÁFICA).	
10404	001	1120	1120		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	3.250.000,00
					(ASESORÍA EN MATERIA DE AUDITORÍA FINANCIERA, PERITAJES JUDICIALES).	
					Total aumentar Programa: 012	<u>8.250.000,00</u>
					Total aumentar Título: 102	<u>204.553.000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 201						
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA						
Programa: 021-00						
ADMINISTRACIÓN SUPERIOR						
					Registro Contable:	201-021-00
0 REMUNERACIONES						35.663.156,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						1.000.000,00
00201	001	1111	1111		TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.000.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						34.663.156,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	34.663.156,00
00502	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	34.663.156,00
1 SERVICIOS						11.029.562,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						29.562,00
10203	001	1120	1111		SERVICIO DE CORREO	29.562,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						100.000,00
10303	001	1120	1111		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	100.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						2.900.000,00
10499	001	1120	1111		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA SERVICIO DE FUMIGACIÓN).	2.900.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						3.000.000,00
10501	001	1120	1111		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	3.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						5.000.000,00
10805	001	1120	1111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4.000.000,00
10899	001	1120	1111		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	1.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						100.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						100.000,00
20199	001	1120	1111		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	100.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					Total aumentar Programa:	021 46.792.718,00
					Programa: 024-00	
					ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
					Subprograma: 01	
					DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL	
					Registro Contable: 201-024-01	
					0 REMUNERACIONES	52.228.731,00
					002 REMUNERACIONES EVENTUALES	500.000,00
00201	001	1111	1141		TIEMPO EXTRAORDINARIO	500.000,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	51.728.731,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	51.728.731,00
00502	001	1112	1141	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	51.728.731,00
					1 SERVICIOS	206.250,00
					102 SERVICIOS BÁSICOS	206.250,00
10203	001	1120	1141		SERVICIO DE CORREO	70.650,00
10299	001	1120	1141		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA EL PAGO DE SERVICIO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS MÉDICOS).	135.600,00
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	150.000,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	150.000,00
20101	001	1120	1141		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	150.000,00
					Total aumentar Subprograma:	01 52.584.981,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Subprograma: 02						
TRIBUNAL DE SERVICIO CIVIL						
Registro Contable: 201-024-02						
0 REMUNERACIONES						2.800.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						2.800.000,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	2.800.000,00
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	2.800.000,00
1 SERVICIOS						817.262,00
101 ALQUILERES						817.262,00
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	517.262,00
10103	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	300.000,00
Total aumentar Subprograma: 02						3.617.262,00
Total aumentar Programa: 024						56.202.243,00
Programa: 027-00						
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
Registro Contable: 201-027-00						
0 REMUNERACIONES						5.903.241,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						5.903.241,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	5.903.241,00
00502	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	5.903.241,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
1 SERVICIOS						3.590.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						3.590.000,00
10501	001	1120	1111		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	150.000,00
10502	001	1120	1111		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	3.440.000,00
Total aumentar Programa: 027						9.493.241,00

Programa: 031-00

**COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
(CNE)**

Registro Contable: 201-031-00

1 SERVICIOS						24.000.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						24.000.000,00
10501	001	1120	3570		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	2.500.000,00
10502	001	1120	3570		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	21.500.000,00
Total aumentar Programa: 031						24.000.000,00
Total aumentar Título: 201						136.488.202,00

Título: 202

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Programa: 034-00

ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

Registro Contable: 202-034-00

0 REMUNERACIONES						23.646.340,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						1.000.000,00
00201	001	1111	1111		TIEMPO EXTRAORDINARIO	1.000.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						22.646.340,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	22.646.340,00
00502	001	1112	1111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	22.646.340,00

(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES,
SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983
DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).

Céd-Jur: 4-000-042147

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
1 SERVICIOS						4.198.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						2.148.000,00
10203	001	1120	1111		SERVICIO DE CORREO	148.000,00
10299	001	1120	1111		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	2.000.000,00
(PARA EL PAGO DE SERVICIO DE MANEJO ADECUADO DE DESECHOS Y RECOLECCIÓN DE BASURA).						
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						550.000,00
10301	001	1120	1111		INFORMACIÓN	500.000,00
10303	001	1120	1111		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	50.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						100.000,00
10406	001	1120	1111		SERVICIOS GENERALES	100.000,00
(PARA PAGO DE SERVICIOS DE CONFECCIÓN DE RÓTULOS PARA VEHÍCULOS Y PAGO DE PARQUEOS PÚBLICOS).						
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						1.400.000,00
10501	001	1120	1111		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	400.000,00
10502	001	1120	1111		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						175.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						175.000,00
29905	001	1120	1111		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	175.000,00
Total aumentar Programa: 034						28.019.340,00

Programa: 041-00

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y SEGURIDAD NACIONAL

Registro Contable: 202-041-00

0 REMUNERACIONES						29.760.292,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						29.760.292,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	29.760.292,00
00502	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	29.760.292,00
(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).						
Céd-Jur: 4-000-042147						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
1 SERVICIOS		7.260.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS		1.260.000,00
10299 001 1120 1310	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA, ASEO DE VÍAS Y PARQUES).	1.260.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		3.000.000,00
10307 001 1120 1310	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	3.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		3.000.000,00
10805 001 1120 1310	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3.000.000,00
Total aumentar Programa:		041 37.020.292,00
Programa: 042-00		
UNIDAD ESPECIAL DE INTERVENCIÓN		
Registro Contable:		202-042-00
0 REMUNERACIONES		13.033.335,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		13.033.335,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	13.033.335,00
00502 001 1112 1310 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	13.033.335,00
Total aumentar Programa:		042 13.033.335,00
Programa: 043-00		
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS		
Registro Contable:		202-043-00
1 SERVICIOS		500.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		500.000,00
10501 001 1120 1360	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	500.000,00
Total aumentar Programa:		043 500.000,00
Total aumentar Título:		202 78.572.967,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
1 SERVICIOS						2.400.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						130.000,00
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	130.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						200.000,00
10301	001	1120	1320		INFORMACIÓN	100.000,00
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	100.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						20.000,00
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	20.000,00
(PARA PAGO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						2.050.000,00
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50.000,00
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						1.300.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						1.100.000,00
20101	001	1120	1320		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	100.000,00
20104	001	1120	1320		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						200.000,00
29905	001	1120	1320		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	200.000,00
5 BIENES DURADEROS						700.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						700.000,00
59903	280	2240	1320		BIENES INTANGIBLES	700.000,00
Total aumentar Programa: 048						7.301.338,00
Programa: 049-00						
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD						
Registro Contable: 203-049-00						
1 SERVICIOS						500.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						500.000,00
10203	001	1120	3160		SERVICIO DE CORREO	500.000,00
Total aumentar Programa: 049						500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 051-00	
	PROGRAMACION PUBLICITARIA	
	Registro Contable: 203-051-00	
	0 REMUNERACIONES	1.309.902,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1.309.902,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	1.309.902,00
00502 001 1112 3330 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	1.309.902,00
	1 SERVICIOS	125.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	125.000,00
10301 001 1120 3330	INFORMACIÓN	125.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	75.000,00
	299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	75.000,00
29903 001 1120 3330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	75.000,00
	Total aumentar Programa: 051	1.509.902,00

Programa: 055-00
CONTROL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA EN EL PAÍS

	Registro Contable: 203-055-00	
	1 SERVICIOS	272.410.000,00
	101 ALQUILERES	27.500.000,00
10104 001 1120 1310	ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	27.500.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	7.500.000,00
10203 001 1120 1310	SERVICIO DE CORREO	7.500.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	500.000,00
10306 001 1120 1310	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PAGO COMISIÓN POR TRANSACCIONES A TRAVÉS DEL SISTEMA "BCR COMERCIAL").	500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>1.000.000,00</u>
10404	001	1120	1310		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (CONTRATACIÓN DE UN TRABAJADOR SOCIAL).	1.000.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>233.010.000,00</u>
10501	001	1120	1310		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	3.010.000,00
10502	001	1120	1310		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	130.000.000,00
10503	001	1120	1310		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	75.000.000,00
10504	001	1120	1310		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	25.000.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>2.900.000,00</u>
10803	001	1120	1310		MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	2.900.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>6.500.000,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>1.500.000,00</u>
20199	001	1120	1310		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.500.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>2.500.000,00</u>
20401	001	1120	1310		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	2.500.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>2.500.000,00</u>
29999	001	1120	1310		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2.500.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>54.000.000,00</u>
602 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS						<u>54.000.000,00</u>
60299	001	1320	1310		OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS (ATENCIÓN VÍCTIMAS DE TRATA DE CONFORMIDAD CON LA LEY N°9095)	54.000.000,00
Total aumentar Programa: 055						----- 332.910.000,00 -----
Programa: 056-00						
IMPRESA NACIONAL						
Registro Contable: 203-056-00						
0 REMUNERACIONES						<u>33.973.689,00</u>
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>33.973.689,00</u>
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	33.973.689,00
00502	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	----- 33.973.689,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
	Céd-Jur: 4-000-042147	
	Total aumentar Programa: 056	33.973.689,00
	Total aumentar Título: 203	395.083.199,00

Título: 204

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Programa: 079-00

ACTIVIDAD CENTRAL

Registro Contable: 204-079-00

	0 REMUNERACIONES	34.940.030,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	5.000.000,00
00201 001 1111 1113	TIEMPO EXTRAORDINARIO	5.000.000,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	29.940.030,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	29.940.030,00
00502 001 1112 1113 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	29.940.030,00
	1 SERVICIOS	9.010.120,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	3.020.000,00
10203 001 1120 1113	SERVICIO DE CORREO	3.020.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2.250.000,00
10307 001 1120 1113	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	2.250.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	3.740.120,00
10501 001 1120 1113	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	232.240,00
10503 001 1120 1113	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	1.750.000,00
10504 001 1120 1113	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	1.757.880,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
5 BIENES DURADEROS		2.300.000,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		2.300.000,00
50103 280 2210 1113	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.300.000,00
	Total aumentar Programa: 079	46.250.150,00
	Programa: 081-00	
	SERVICIO EXTERIOR	
	Registro Contable: 204-081-00	
0 REMUNERACIONES		146.700.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		146.700.000,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	146.700.000,00
00502 001 1112 1113 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	146.700.000,00
	Total aumentar Programa: 081	146.700.000,00
	Programa: 082-00	
	POLÍTICA EXTERIOR	
	Registro Contable: 204-082-00	
0 REMUNERACIONES		30.522.983,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		30.522.983,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	30.522.983,00
00502 001 1112 1113 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	30.522.983,00
	Total aumentar Programa: 082	30.522.983,00
	Total aumentar Título: 204	223.473.133,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 205						
MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA						
Programa: 091-00						
ACTIVIDADES CENTRALES						
Registro Contable: 205-091-00						
0 REMUNERACIONES						163.209.032,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						163.209.032,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	163.209.032,00
00502	001	1112	1360	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	163.209.032,00
1 SERVICIOS						31.630.810,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						2.936.255,00
10203	001	1120	1360		SERVICIO DE CORREO	2.936.255,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						646.690,00
10401	001	1120	1360		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (PARA CANCELAR AL COLEGIO DE MICROBIÓLOGOS Y QUÍMICOS CLÍNICOS DE COSTA RICA, LA REGENCIA PARA HABILITAR EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO).	65.000,00
10499	001	1120	1360		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, Y PRUEBAS DE POTABILIDAD DEL AGUA).	581.690,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						28.047.865,00
10501	001	1120	1360		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	650.000,00
10502	001	1120	1360		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	27.397.865,00
Total aumentar Programa: 091						194.839.842,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 092-00						
ACTIVIDADES COMUNES A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, FRONTERIZA, AÉREA, E INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO						
					Registro Contable: 205-092-00	
0 REMUNERACIONES						54.730.187,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						54.730.187,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.					54.730.187,00
00502	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	54.730.187,00
					Total aumentar Programa: 092	54.730.187,00
Programa: 093-00						
SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA						
					Registro Contable: 205-093-00	
0 REMUNERACIONES						1.994.202.010,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						1.994.202.010,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.					1.994.202.010,00
00502	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000. INCLUYE ¢108.645.880,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017, Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018). Céd-Jur: 4-000-042147	1.994.202.010,00
5 BIENES DURADEROS						327.568.251,57
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						327.568.251,57
50101	280	2210	1310		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	75.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
50102	280	2210	1310		EQUIPO DE TRANSPORTE	236.933.329,57
					(INCLUYE ¢296.378.480,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017, Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).	
50106	280	2210	1310		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	15.634.922,00
					(INCLUYE ¢15.634.922,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017, Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).	

Total aumentar Programa: 093 2.321.770.261,57

Programa: 094-00

SERVICIO DE SEGURIDAD FRONTERIZA

Registro Contable: 205-094-00

0 REMUNERACIONES

55.168.364,00

005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN

55.168.364,00

00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	55.168.364,00
-------	--	--	--	--	--	---------------

00502	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	55.168.364,00
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	

5 BIENES DURADEROS

29.484.441,27

501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO

29.484.441,27

50102	280	2210	1310		EQUIPO DE TRANSPORTE	29.484.441,27
					(INCLUYE ¢32.394.797,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, SEGÚN LEY No. 9154 PUBLICADA EL 11/07/2013, Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).	

Total aumentar Programa: 094 84.652.805,27

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 095-00						
SERVICIO DE SEGURIDAD AÉREA						
					Registro Contable:	205-095-00
0 REMUNERACIONES						106.796.941,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						106.796.941,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	106.796.941,00
00502	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	106.796.941,00
1 SERVICIOS						17.795.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						12.795.000,00
10499	001	1120	1310		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA AERONAVES-CONTRATO 0432020000000297-00).	12.795.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						5.000.000,00
10807	001	1120	1310		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	5.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						715.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						715.000,00
20199	001	1120	1310		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	715.000,00
					Total aumentar Programa:	095 125.306.941,00
Programa: 096-00						
SERVICIO DE SEGURIDAD MARÍTIMA						
					Registro Contable:	205-096-00
0 REMUNERACIONES						93.588.168,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						93.588.168,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	93.588.168,00
00502	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	93.588.168,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	
					5 BIENES DURADEROS	246.907.614,87
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	246.907.614,87
50101	280	2210	1310		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN (INCLUYE ¢17.244.573,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017, Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).	17.244.573,00
50102	280	2210	1310		EQUIPO DE TRANSPORTE (INCLUYE ¢264.500.000,00 PROVENIENTES DEL IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY No. 9428, PUBLICADA EN ALCANCE DIGITAL No. 64 A LA GACETA No. 58 DE 22/03/2017, Y SEGÚN ARTÍCULOS No. 15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No. 9635 "LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 03/12/2018).	229.663.041,87
					Total aumentar Programa: 096	340.495.782,87
					Programa: 097-00	
					SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y REPRESIÓN DEL NARCOTRÁFICO	
					Registro Contable: 205-097-00	
					0 REMUNERACIONES	51.053.658,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	51.053.658,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	51.053.658,00
00502	001	1112	1310	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	51.053.658,00
					1 SERVICIOS	34.925.000,00
					102 SERVICIOS BÁSICOS	29.425.000,00
10204	001	1120	1310		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	29.425.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>900.000,00</u>
10403	001	1120	1310		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	900.000,00
(PARA EL PAGO DE ESTUDIOS PRELIMINARES DE SUELO).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>4.600.000,00</u>
10801	001	1120	1310		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	4.600.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>3.600.000,00</u>
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>3.600.000,00</u>
29905	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	3.600.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>82.500.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>82.500.000,00</u>
50105	280	2210	1310		EQUIPO DE CÓMPUTO	5.500.000,00
50199	280	2210	1310		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	77.000.000,00
					Total aumentar Programa:	097 172.078.658,00
					Total aumentar Título:	205 3.293.874.477,71

Título: 206

MINISTERIO DE HACIENDA

Programa: 132-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 206-132-00

0 REMUNERACIONES						<u>162.150.000,00</u>
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						<u>162.150.000,00</u>
00201	001	1111	1112		TIEMPO EXTRAORDINARIO	159.337.500,00
(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) ¢200,0 MILLONES Y LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) ¢12,5 MILLONES).						
00202	001	1111	1112		RECARGO DE FUNCIONES	2.812.500,00
(RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) ¢2,5 MILLONES, LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) ¢0,8 MILLONES Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA (CIFH) ¢0,5 MILLONES).						

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
1 SERVICIOS						7.561.363.069,00
101 ALQUILERES						1.316.943.614,00
10101	001	1120	1112		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1.316.943.614,00
<p>(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €943,8 MILLONES Y LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €788,7 MILLONES).</p>						
102 SERVICIOS BÁSICOS						921.241.167,00
10201	001	1120	1112		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	43.448.761,00
<p>(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €52,6 MILLONES Y LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €5,4 MILLONES).</p>						
10202	001	1120	1112		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	275.871.514,00
<p>(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €306,8 MILLONES Y LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €61,1 MILLONES).</p>						
10204	001	1120	1112		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	593.163.225,00
<p>(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €60,6 MILLONES Y LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €758,8 MILLONES).</p>						
10299	001	1120	1112		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	8.757.667,00
<p>(PARA ATENDER EL PAGO DE SERVICIOS MUNICIPALES COMO RECOLECCIÓN DE BASURA, ALUMBRADO PÚBLICO, RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF)).</p>						
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						4.141.279.559,00
10301	001	1120	1112		INFORMACIÓN	13.049.445,00
<p>(RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €18,9 MILLONES Y LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €0,1 MILLONES).</p>						
10306	001	1120	1112		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	304.501.384,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA ATENDER EL PAGO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE USO OBLIGATORIO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA CENTRAL, SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS PÚBLICAS (SICOP), RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €0,1 MILLONES Y LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €406,0 MILLONES).	
10307	001	1120	1112		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	3.823.728.730,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €1,1 MILLONES Y LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €4.313,3 MILLONES).	
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	177.990.683,00
10406	001	1120	1112		SERVICIOS GENERALES	175.501.564,00
					(PARA ATENDER EL PAGO DE LOS CONTRATOS POR SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE LAS OFICINAS Y FACHADAS DE LOS EDIFICIOS QUE ATIENDE EL PROGRAMA, ASÍ COMO CUBRIR EL PAGO DE LA SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EDIFICIO EFITEC, ESQUIES Y CONTRATO PARA RECARGA DE EXTINTORES RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €136,9 MILLONES Y LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €94,9 MILLONES).	
10499	001	1120	1112		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.489.119,00
					(PARA ATENDER EL PAGO DE LOS CONTRATOS POR SERVICIO DE MONITOREO, FUMIGACIÓN Y PAGO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR (RTV), RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €2,8 MILLONES Y LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €0,4 MILLONES).	
					105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	10.627.974,00
10501	001	1120	1112		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.596.690,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €1,5 MILLONES Y CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA (CIFH) €0,2 MILLONES).	
10502	001	1120	1112		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	9.031.284,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) ¢7.1 MILLONES, DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) ¢4,9 MILLONES Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA (CIFH) ¢0,03 MILLONES).	
					106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	129.341.850,00
10601	001	1120	1112		SEGUROS	129.341.850,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) ¢176,0 MILLONES Y DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) ¢5,9 MILLONES).	
					108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	858.614.887,00
10805	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7.839.147,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) ¢6,5 MILLONES Y DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) ¢4,0 MILLONES).	
10806	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3.059.180,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) ¢2,2 MILLONES Y DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) ¢1,8 MILLONES).	
10807	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	15.819.848,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) ¢21,1 MILLONES, DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) ¢3,6 MILLONES).	
10808	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	831.896.712,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) ¢0,6 MILLONES Y DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) ¢1.143,2 MILLONES).	
					199 SERVICIOS DIVERSOS	5.323.335,00
19902	001	1120	1112		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	2.604.985,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA ATENDER EL PAGO DE INTERESES MORATORIOS O MULTAS A PROVEEDORES CUANDO PRESENTAN RECLAMOS POR LA PRESENTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE LA ADMINISTRACIÓN NO CANCELA EN TIEMPO, RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €2,5 MILLONES Y DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €0,1 MILLONES).	
19905	001	1120	1112		DEDUCIBLES	2.718.350,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €3,2 MILLONES Y DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €0,8 MILLONES).	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						39.478.091,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						24.184.141,00
20101	001	1120	1112		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	16.966.198,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €18,€ MILLONES Y DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €4,0 MILLONES).	
20102	001	1120	1112		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	3.910.000,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €2,3 MILLONES, DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €2,0 MILLONES Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA (CIFH) €0,2 MILLONES).	
20104	001	1120	1112		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3.307.943,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €3,2 MILLONES Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA (CIFH) €0,2 MILLONES).	
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						4.348.000,00
20301	001	1120	1112		MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	400.000,00
					(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €3,0 MILLONES Y DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €0,4 MILLONES).	

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
20304	001	1120	1112		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO (INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €3,2 MILLONES Y DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €0,8 MILLONES).	3.948.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						4.190.000,00
20402	001	1120	1112		REPUESTOS Y ACCESORIOS (INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €3,4 MILLONES, DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €1,3 MILLONES Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA (CIFH) €0,4 MILLONES).	4.190.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						6.755.950,00
29901	001	1120	1112		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO (RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)).	530.000,00
29902	001	1120	1112		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN (INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €1,5 MILLONES Y DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €0,3 MILLONES).	1.729.950,00
29903	001	1120	1112		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS (INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €0,7 MILLONES, DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €1,5 MILLONES Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA (CIFH) €0,3 MILLONES).	2.471.000,00
29905	001	1120	1112		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA (RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)).	2.000.000,00
29906	001	1120	1112		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD (RECURSOS CORRESPONDIENTES A DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC)).	25.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
5 BIENES DURADEROS						1.658.331.278,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						1.658.331.278,00
59903	280	2240	1112		BIENES INTANGIBLES	1.658.331.278,00
<p>(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €1.695,9 MILLONES Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA (CIFH) €2,3 MILLONES).</p>						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						141.147.759,00
603 PRESTACIONES						141.147.759,00
60301	001	1320	1112		PRESTACIONES LEGALES	127.332.040,00
<p>(INCLUYE RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €145,1 MILLONES, DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €28,5 MILLONES Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA (CIFH) €20,6 MILLONES).</p>						
60399	001	1320	1112		OTRAS PRESTACIONES	13.815.719,00
<p>(PARA ATENDER EL PAGO DE SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD DE LOS FUNCIONARIOS, RECURSOS CORRESPONDIENTES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (DAF) €49,5 MILLONES, DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) €10,4 MILLONES Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN HACENDARIA (CIFH) €4,0 MILLONES).</p>						
Total aumentar Programa:					132	9.562.470.197,00
Programa: 134-00						
ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS						
Programa: 00						
ADMINISTRACIÓN DE INGRESOS						
Registro Contable:					206-134-00	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						3.769.040,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						3.769.040,00
29906	001	1120	1310		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	3.769.040,00
Total aumentar Programa:					00	3.769.040,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Subprograma: 02	
					GESTIÓN DE INGRESOS INTERNOS	
					Registro Contable: 206-134-02	
1 SERVICIOS						230.052.940,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						3.900.000,00
10203	001	1120	1112		SERVICIO DE CORREO	2.500.000,00
10299	001	1120	1112		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (RECURSOS PARA ATENDER EL PAGO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES).	1.400.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						30.952.939,00
10307	001	1120	1112		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	30.952.939,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						155.900.001,00
10403	001	1120	1112		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA ACTUALIZACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE VALORES DE TERRENOS POR ZONAS HOMOGÉNEAS QUE SE REALIZAN EN TODO EL PAÍS EJECUTADO POR EL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	154.200.001,00
10499	001	1120	1112		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA ATENDER EL PAGO DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR (RTV)).	1.700.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						35.800.000,00
10501	001	1120	1112		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS (INCLUYE ¢0,5 MILLONES CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	2.000.000,00
10502	001	1120	1112		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS (INCLUYE ¢11,3 MILLONES CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA (ONT)).	33.800.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						3.500.000,00
10807	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.000.000,00
10808	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
5 BIENES DURADEROS						600.000,00
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS						600.000,00
59903	280	2240	1112		BIENES INTANGIBLES	600.000,00
Total aumentar Subprograma: 02						230.652.940,00
Subprograma: 03						
GESTIÓN ADUANERA						
Registro Contable: 206-134-03						
1 SERVICIOS						15.269.135,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						5.269.135,00
10299	001	1120	1112		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	5.269.135,00
(PARA ATENDER EL PAGO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A LAS MUNICIPALIDADES DE LOS CHILES, LA CRUZ, Y EL PAGO DE SERVICIO DE RECICLAJE).						
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						10.000.000,00
10502	001	1120	1112		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	10.000.000,00
Total aumentar Subprograma: 03						15.269.135,00
Subprograma: 04						
RECAUDACIÓN DE ADEUDOS Y GESTIÓN DE INCENTIVOS						
Registro Contable: 206-134-04						
1 SERVICIOS						6.159.643,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						2.500.000,00
10203	001	1120	1112		SERVICIO DE CORREO	2.500.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						127.000,00
10499	001	1120	1112		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	127.000,00
(PARA ATENDER EL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR (RTV), INCLUYE ¢0,1 MILLONES CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO ECONÓMICO DE EMPRESAS (EEE) SEGÚN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA (MH), EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR) Y EL INSTITUTO DE ESTADÍSTICAS Y CENSO (INEC)).						
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						1.320.000,00
10601	001	1120	1112		SEGUROS	1.320.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>912.643,00</u>
10807	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	912.643,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						<u>1.300.000,00</u>
19905	001	1120	1112		DEDUCIBLES	1.300.000,00
<p>(RECURSOS CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO ECONÓMICO DE EMPRESAS (EEE) SEGÚN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA (MH), EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR) Y EL INSTITUTO DE ESTADÍSTICAS Y CENSO (INEC)).</p>						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>3.064.509,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>1.728.309,00</u>
20101	001	1120	1112		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.728.309,00
<p>(RECURSOS CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO ECONÓMICO DE EMPRESAS (EEE) SEGÚN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA (MH), EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR) Y EL INSTITUTO DE ESTADÍSTICAS Y CENSO (INEC)).</p>						
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>1.336.200,00</u>
20402	001	1120	1112		REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.336.200,00
<p>(RECURSOS CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO ECONÓMICO DE EMPRESAS (EEE) SEGÚN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA (MH), EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR) Y EL INSTITUTO DE ESTADÍSTICAS Y CENSO (INEC)).</p>						
Total aumentar Subprograma:					04	9.224.152,00
Total aumentar Programa:					134	258.915.267,00
Programa: 135-00						
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONTROVERSIAS FISCALES						
Subprograma: 01						
ATENCIÓN DE CONTROVERSIAS TRIBUTARIAS						
Registro Contable:					206-135-01	
1 SERVICIOS						<u>52.900.000,00</u>
102 SERVICIOS BÁSICOS						<u>13.000.000,00</u>
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	6.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	7.000.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						35.000.000,00
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES	33.000.000,00
					(PARA ATENDER EL PAGO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO EN EL EDIFICIO ESQUIES, BARRIO ESCALANTE).	
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.000.000,00
					(PARA ATENDER EL PAGO DE LA FUMIGACIÓN DEL EDIFICIO ESQUIES).	
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						4.900.000,00
10806	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.200.000,00
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	2.500.000,00
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1.200.000,00
Total aumentar Subprograma: 01						52.900.000,00
Total aumentar Programa: 135						52.900.000,00
Programa: 136-00						
ADMINISTRACIÓN DE EGRESOS						
Subprograma: 04						
RECTORÍA DEL SUBSISTEMA DE TESORERÍA						
Registro Contable:					206-136-04	
1 SERVICIOS						97.640.678,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						13.172.000,00
10307	001	1120	1112		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	13.172.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						84.468.678,00
10808	001	1120	1112		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	84.468.678,00
Total aumentar Subprograma: 04						97.640.678,00
Total aumentar Programa: 136						97.640.678,00
Total aumentar Título: 206						9.971.926.142,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Título: 207	
	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	
	Programa: 169-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 207-169-00	
	1 SERVICIOS	6.000.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	5.000.000,00
10203 001 1120 2121	SERVICIO DE CORREO	5.000.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	750.000,00
10501 001 1120 2121	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	750.000,00
	199 SERVICIOS DIVERSOS	250.000,00
19999 001 1120 2121	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	250.000,00
	(PARA EL PAGO DE USO DE QUICK PASS DE LOS DESPACHOS SUPERIORES CON EL BANCO DE COSTA RICA (BCR)).	
	Total aumentar Programa: 169	6.000.000,00

Programa: 172-00

INSTIT. NAC. DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA (INTA)

	Registro Contable: 207-172-00	
	1 SERVICIOS	2.000.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2.000.000,00
10501 001 1120 2182	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	2.000.000,00
	(INCLUYE RECURSOS PARA TRANSPORTE, RECURSOS SEGÚN LEY N° 8149 CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA EN TECNOLOGÍA AGROPECUARIA DEL 5/11/2001).	
	Total aumentar Programa: 172	2.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 175-00						
SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA Y RURAL						
Subprograma: 01						
DIRECCIÓN NACIONAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA						
					Registro Contable:	207-175-01
1 SERVICIOS						2.835.270,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						1.640.270,00
10501	001	1120	2121		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.640.270,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						1.195.000,00
19999	001	1120	2121		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	1.195.000,00
(CUBREN EL MANTENIMIENTO DEL QUICK PASS QUE SE POSEEN EN LAS DIFERENTES DIRECCIONES REGIONALES).						
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						484.000.000,00
702 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS						484.000.000,00
70201					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS	484.000.000,00
70201	280	2320	2121	200	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A PERSONAS.	484.000.000,00
(FONDOS PARA RECONOCIMIENTOS DE BENEFICIOS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LAS PRIORIDADES ESTABLECIDAS POR EL MAG, SEGÚN LEY No.8591 "LEY DE DESARROLLO PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA ORGÁNICA" DEL 28/06/2007 PUBLICADA EN LA GACETA No.155 DEL 14/08/2007 Y LEY No.8114 " LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIA" DEL 04/07/2011 Y SUS REFORMAS Y EL DECRETO EJECUTIVO No.36764-MAG "DECLARACIÓN DE INTERES PÚBLICO Y OFICIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DEL ESTADO PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL COSTARRICENSE 2010-2021" DEL 27-07-2011 PUBLICADO EN LA GACETA No.184 DEL 28-09-2011 PARA LA ESTRATEGIA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS PROGRAMAS DE ACCIONES DE MITIGACIÓN NACIONALMENTE APROPIADAS Y SEGÚN ARTÍCULOS No.15 y 25 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635" LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS" DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018).						
					Total aumentar Subprograma:	01 486.835.270,00
					Total aumentar Programa:	175 486.835.270,00
					Total aumentar Título:	207 494.835.270,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Título: 209						
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES						
Programa: 326-00						
ADMINISTRACIÓN SUPERIOR						
Registro Contable: 209-326-00						
0 REMUNERACIONES						6.391.500,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						5.000.000,00
00201	001	1111	2156		TIEMPO EXTRAORDINARIO	5.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						416.500,00
00303	001	1111	2156		DECIMOTERCER MES	416.500,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						487.500,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	462.500,00
00401	001	1112	2156	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	462.500,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	25.000,00
00405	001	1112	2156	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL). Céd-Jur: 4-000-042152	25.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						487.500,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	262.500,00
00501	001	1112	2156	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	262.500,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	150.000,00
00502	001	1112	2156	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	150.000,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	75.000,00
00503	001	1112	2156	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	75.000,00
1 SERVICIOS						82.223.246,00
101 ALQUILERES						30.896.697,00
10103	001	1120	2156		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	30.896.697,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						11.538.028,00
10502	001	1120	2156		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	11.538.028,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						39.788.521,00
10808	001	1120	2156		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	39.788.521,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						3.900.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						700.000,00
20102	001	1120	2156		PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	700.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						3.200.000,00
29902	001	1120	2156		ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	700.000,00
29904	001	1120	2156		TEXTILES Y VESTUARIO	2.500.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						83.000,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						83.000,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	83.000,00
60103	001	1310	2156	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	70.500,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					Céd-Jur: 4-000-042147	
60103	001	1310	2156	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	12.500,00
Total aumentar Programa:						326
						----- 92.597.746,00 -----
Programa: 327-00						
ATENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL						
					Registro Contable: 209-327-00	
0 REMUNERACIONES						135.503.333,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						106.000.000,00
00201	280	2120	2151		TIEMPO EXTRAORDINARIO	106.000.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						8.833.333,00
00303	280	2120	2151		DECIMOTERCER MES	8.833.333,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						10.335.000,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	9.805.000,00
00401	280	2120	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	9.805.000,00
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	530.000,00
00405	280	2120	2151	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL). Céd-Jur: 4-000-042152	530.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>10.335.000,00</u>
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	5.565.000,00
00501	280	2120	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	5.565.000,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	3.180.000,00
00502	280	2120	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	3.180.000,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	1.590.000,00
00503	280	2120	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	1.590.000,00
1 SERVICIOS						<u>207.044.837,00</u>
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>53.000.000,00</u>
10406	280	2120	2151		SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA EN LAS DIRECCIONES REGIONALES Y LOS RESPECTIVOS REAJUSTES DE PRECIOS, SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES Y SERVICIO DE LIMPIEZA ENTRE, OTROS).	53.000.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>154.044.837,00</u>
10501	280	2120	2151		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	15.000.000,00
10502	280	2120	2151		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	139.044.837,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						<u>2.710.600,00</u>
701 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO						<u>2.710.600,00</u>
70103					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	2.710.600,00
70103	280	2310	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	2.445.600,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
70103	280	2310	2151	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	265.000,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
Total aumentar Programa:						327
						345.258.770,00

Programa: 330-00

CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES (CNC)

Registro Contable: 209-330-00

1 SERVICIOS					39.404.473,00
101 ALQUILERES					2.880.000,00
10103	001	1120	2156	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	2.880.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					4.401.000,00
10307	001	1120	2156	SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	4.401.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					27.123.473,00
10404	001	1120	2156	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA EXTERNA, CIENCIAS SOCIALES Y FINANZAS EN APOYO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES).	12.114.833,00
10405	001	1120	2156	SERVICIOS INFORMÁTICOS (PARA MEJORAS O ADICIONES MENORES A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLOS MENORES DE SISTEMAS INFORMÁTICOS).	6.000.000,00
10499	001	1120	2156	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE CUSTODIA Y RESGUARDO DE INFORMACIÓN, SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y REVISIONES TÉCNICAS VEHICULARES).	9.008.640,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
199 SERVICIOS DIVERSOS						<u>5.000.000,00</u>
19902	001	1120	2156		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	5.000.000,00
(PAGO DE INTERESES MORATORIOS O MULTAS DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS CON TERCEROS).						
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>1.000.000,00</u>
602 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS						<u>1.000.000,00</u>
60201	001	1320	2156		BECAS A FUNCIONARIOS	1.000.000,00
Total aumentar Programa: 330						<u>40.404.473,00</u>
Programa: 331-00						
TRANSPORTE TERRESTRE						
Subprograma: 02						
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTES						
Registro Contable: 209-331-02						
1 SERVICIOS						<u>1.900.000,00</u>
101 ALQUILERES						<u>600.000,00</u>
10103	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	600.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>200.000,00</u>
10301	001	1120	1320		INFORMACIÓN	200.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>1.100.000,00</u>
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES	1.100.000,00
(PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, SEGURIDAD, ASEO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL, ASÍ COMO, LA CONFECCIÓN DE SELLOS DE HULE, LLAVES Y RECARGA DE EXTINTORES).						
Total aumentar Subprograma: 02						<u>1.900.000,00</u>
Total aumentar Programa: 331						<u>1.900.000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 332-00						
CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD (CONAVI)						
Registro Contable: 209-332-00						
1 SERVICIOS						179.684.500,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						4.684.500,00
10303	280	2120	2151		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	4.684.500,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						150.000.000,00
10502	280	2120	2151		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	150.000.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						25.000.000,00
10701	280	2120	2151		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	25.000.000,00
(PARA EL PAGO DE CAPACITACIONES DE ACTUALIZACIÓN PARA FUNCIONARIOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS).						
5 BIENES DURADEROS						300.000.000,00
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						300.000.000,00
50299	280	2150	2151		OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	300.000.000,00
(PARA EL PAGO DE LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTACIONES DE PESAJE FIJAS).						
Total aumentar Programa: 332						479.684.500,00
Programa: 333-00						
CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL (CTAC)						
Registro Contable: 209-333-00						
0 REMUNERACIONES						13.884.613,00
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						11.951.000,00
00201	001	1111	2151		TIEMPO EXTRAORDINARIO	11.951.000,00
003 INCENTIVOS SALARIALES						579.018,00
00303	001	1111	2151		DECIMOTERCER MES	579.018,00
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL						676.873,00
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	642.118,00
00401	001	1112	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	642.118,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	34.755,00
00405	001	1112	2151	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd-Jur: 4-000-042152	34.755,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						677.722,00
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	364.927,00
00501	001	1112	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	364.927,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	208.530,00
00502	001	1112	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	208.530,00
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	104.265,00
00503	001	1112	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	104.265,00
1 SERVICIOS						617.844.960,00
101 ALQUILERES						33.315.360,00
10101	001	1120	2151		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	3.652.160,00
10102	001	1120	2151		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2.141.520,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
10103	001	1120	2151		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	27.015.680,00
10199	001	1120	2151		OTROS ALQUILERES (PARA EL ALQUILER DE TOLDOS Y ARRENDAMIENTO DE DISPENSADORES AROMATIZANTES AUTOMÁTICOS PARA BAÑOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL).	506.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						112.102.147,00
10301	001	1120	2151		INFORMACIÓN	26.369.295,00
10303	001	1120	2151		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	3.257.015,00
10304	001	1120	2151		TRANSPORTE DE BIENES	11.903.117,00
10306	001	1120	2151		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA EL PAGO DE COMISIONES COBRADAS POR LOS SERVICIOS RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS, SERVICIOS PÚBLICOS, PAGOS, TRANSACCIONES BANCARIAS, SERVICIOS REMESEROS, ENTRE OTROS).	120.000,00
10307	001	1120	2151		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	70.452.720,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						30.480.925,00
10402	001	1120	2151		SERVICIOS JURÍDICOS (PARA EL PAGO DE SERVICIOS JURÍDICOS REQUERIDOS POR LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL).	4.938.800,00
10499	001	1120	2151		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL SERVICIOS DE SALVAMENTO, CONTROL Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN LOS AEROPUERTOS INTERNACIONALES ENTRE CETAC –BOMBEROS DE COSTA RICA).	25.542.125,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						346.094.527,00
10501	001	1120	2151		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	4.741.068,00
10502	001	1120	2151		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	84.298.459,00
10503	001	1120	2151		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	56.228.000,00
10504	001	1120	2151		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	200.827.000,00
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						18.400.000,00
10601	001	1120	2151		SEGUROS	18.400.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						<u>77.452.001,00</u>
10701	001	1120	2151		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	77.452.001,00
					(PARA EL PAGO CORRESPONDIENTE A ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN COMO VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL, PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO PARA EL PERSONAL INSPECTOR, ENTRENAMIENTO PARA CONTROLADORES AÉREOS, ENTRE OTROS PARA EL PERSONAL DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN).	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>19.181.355,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>2.751.083,00</u>
20104	001	1120	2151		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2.751.083,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>1.000.000,00</u>
20304	001	1120	2151		MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1.000.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>15.430.272,00</u>
29903	001	1120	2151		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	5.873.578,00
29904	001	1120	2151		TEXTILES Y VESTUARIO	8.078.550,00
29905	001	1120	2151		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	740.952,00
29906	001	1120	2151		ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	737.192,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						<u>115.387,00</u>
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						<u>115.387,00</u>
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	<u>115.387,00</u>
60103	001	1310	2151	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	98.009,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
60103	001	1310	2151	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	17.378,00
					(CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
Total aumentar Programa:					333	<u>651.026.315,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					Total aumentar Título: 209	1.610.871.804,00
					Título: 210	
					MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA	
					Programa: 573-00	
					IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA	
					Subprograma: 01	
					ENSEÑANZA PREESCOLAR, 1ER. Y 2DO. CICLO	
					Registro Contable: 210-573-01	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.546.991.570,00
					601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	32.546.991.570,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	32.546.991.570,00
60103	001	1310	3410	203	JUNTAS DE EDUCACIÓN INST. DE PREESCOLAR Y PRIMARIA Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. (A DISTRIBUIR POR EL MEP, RECURSOS PARA EL FONDO JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS OFICIALES, SEGÚN LEY 6746, PARA GASTOS VARIOS Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “ LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA). Céd-Jur: 2-100-042002	32.546.991.570,00
					Total aumentar Subprograma: 01	32.546.991.570,00
					Subprograma: 02	
					3ER. CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA	
					Registro Contable: 210-573-02	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.938.414.951,00
					601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	7.938.414.951,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	7.938.414.951,00
60103	001	1310	3420	203	JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS INST. III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA ACADÉMICA.	7.938.414.951,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(A DISTRIBUIR POR EL MEP, RECURSOS PARA EL FONDO JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS OFICIALES, SEGÚN LEY 6746, PARA GASTOS VARIOS Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “ LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).	
					Céd-Jur: 2-100-042002	
					Total aumentar Subprograma:	02 7.938.414.951,00
					Subprograma: 03	-----
					3ER. CICLO EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA	
					Registro Contable: 210-573-03	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.078.340.904,00
					601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	4.078.340.904,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	4.078.340.904,00
60103	001	1310	3420	203	JUNTAS ADMINISTRATIVAS INST. III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA TÉCNICA.	----- 4.078.340.904,00
					(A DISTRIBUIR POR EL MEP, RECURSOS PARA EL FONDO JUNTAS DE EDUCACIÓN Y ADMINISTRATIVAS OFICIALES, SEGÚN LEY 6746, PARA GASTOS VARIOS Y SEGÚN LOS ARTÍCULOS No. 22, 23 y 24 DEL TÍTULO IV DE LA LEY No.9635 “ LEY FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL ARTÍCULO No.78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA).	
					Céd-Jur: 2-100-042002	
					Total aumentar Subprograma:	03 4.078.340.904,00
					Subprograma: 04	-----
					ENSEÑANZA ESPECIAL	
					Registro Contable: 210-573-04	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.624.337.554,00
					601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	9.624.337.554,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	9.624.337.554,00
60103	001	1310	3480	203	JUNTAS ADMINISTRATIVAS ENSEÑANZA ESPECIAL Y JUNTAS DE EDUCACIÓN AULAS INTEGRADAS.	----- 9.624.337.554,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					Título: 211	
					MINISTERIO DE SALUD	
					Programa: 631-00	
					RECTORÍA DE LA SALUD	
					Subprograma: 02	
					CONTROL DEL TABACO Y SUS EFECTOS NOCIVOS EN LA SALUD	
					Registro Contable: 211-631-02	
					1 SERVICIOS	41.537.702,00
					104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.545.000,00
10499	001	1120	3250		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.545.000,00
					(PARA DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PLAN DE GESTIÓN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 9028)	
					107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	38.992.702,00
10701	001	1120	3250		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	38.992.702,00
					(PARA PROYECTO ACTIVARE CONTRATO CON OXÍGENO CREATIVO).	
					6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.264.732,00
					606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	49.264.732,00
60601	001	1320	3250		INDEMNIZACIONES	49.264.732,00
					(CON EL FIN DE ATENDER PAGO PRODUCTO DE RECLAMOS ADMINISTRATIVOS PRESENTADOS POR LAS MUNICIPALIDADES DE CARTAGO, ALAJUELA Y PUNTARENAS CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS DOMINGOS FAMILIARES SIN HUMO 2019)	
					Total aumentar Subprograma: 02	90.802.434,00
					Total aumentar Programa: 631	90.802.434,00
					Programa: 632-00	
					PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (CEN CINAI)	
					Registro Contable: 211-632-00	
					1 SERVICIOS	118.843.000,00
					103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	5.000.000,00
10303	001	1120	3230		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	5.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						113.843.000,00
10501	001	1120	3230		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	16.000.000,00
10502	001	1120	3230		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	97.843.000,00
5 BIENES DURADEROS						187.600.206,00
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						187.600.206,00
50104	280	2210	3230		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	90.000.000,00
50199	280	2210	3230		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	97.600.206,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						3.312.167,00
603 PRESTACIONES						3.312.167,00
60301	001	1320	3230		PRESTACIONES LEGALES	3.312.167,00
Total aumentar Programa: 632						309.755.373,00

Programa: 636-00

INSTITUTO COSTARRICENSE DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA EN NUTRICIÓN Y SALUD

Registro Contable: 211-636-00

0 REMUNERACIONES						43.790.147,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						43.790.147,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	43.790.147,00
00502	001	1112	3230	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	43.790.147,00
1 SERVICIOS						11.000.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						11.000.000,00
10307	001	1120	3230		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	11.000.000,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						10.000.000,00
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						500.000,00
20199	001	1120	3230		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>9.500.000,00</u>
20401	001	1120	3230		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1.000.000,00
20402	001	1120	3230		REPUESTOS Y ACCESORIOS	8.500.000,00
					Total aumentar Programa:	636 64.790.147,00

Programa: 637-00

INSTITUTO SOBRE ALCOHOLISMO Y FARMACODEPENDENCIA

Registro Contable: 211-637-00

1 SERVICIOS						<u>42.791.662,00</u>
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>9.800.000,00</u>
10307	001	1120	3230		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	9.800.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>13.646.663,00</u>
10406	001	1120	3230		SERVICIOS GENERALES	13.246.663,00
					(SERVICIOS VIGILANCIA Y LIMPIEZA OFICINAS CAID"S CENTRO MENORES. SERVICIOS LIMPIEZA CASA JAGUAR. PROYECTO CLÍNICAS CESACIÓN DE CONSUMO DE TABACO).	
10499	001	1120	3230		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	400.000,00
					(PARA PAGO DE SERVICIOS DE FUMIGADOS DE OFICINAS CENTRALES, CASA JAGUAR, OFICINAS REGIONALES Y CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y OTRAS DROGAS).	
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>12.166.000,00</u>
10501	001	1120	3230		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	2.871.000,00
10502	001	1120	3230		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	9.295.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						<u>7.178.999,00</u>
10701	001	1120	3230		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	7.178.999,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
					(PARA PAGO DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y COMPRA ARTÍCULOS DIVERSOS PARA ENTREGAR A APROXIMADAMENTE 30 MIL ESTUDIANTES PARTICIPANTES DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN APRENDO A VALERME POR MÍ MISMO Y PREVENCIÓN, DETECCIÓN E INTERVENCIÓN TEMPRANA Y EMPRESA, APROXIMADAMENTE 20 FESTIVALES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD CON COMUNIDADES EN COORDINACIÓN CON MUNICIPALIDADES Y REDES QUE SE REALIZAN EN LA 7 PROVINCIAS DEL PAÍS).	
					5 BIENES DURADEROS	13.305.000,00
					501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.000.000,00
50199	280	2210	3230		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	1.000.000,00
					599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	12.305.000,00
59903	280	2240	3230		BIENES INTANGIBLES	12.305.000,00
					Total aumentar Programa: 637	56.096.662,00
					Total aumentar Título: 211	521.444.616,00
					Título: 212	
					MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	
					Programa: 729-00	
					ACTIVIDADES CENTRALES	
					Registro Contable: 212-729-00	
					1 SERVICIOS	6.000.000,00
					102 SERVICIOS BÁSICOS	1.300.000,00
10203	001	1120	2112		SERVICIO DE CORREO	1.300.000,00
					105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	4.500.000,00
10501	001	1120	2112		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.500.000,00
10502	001	1120	2112		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	3.000.000,00
					199 SERVICIOS DIVERSOS	200.000,00
19999	001	1120	2112		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	200.000,00
					(PARA EL PAGO DE MANTENIMIENTO DEL SERVICIO QUICK PASS).	
					2 MATERIALES Y SUMINISTROS	500.000,00
					201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	100.000,00
20199	001	1120	2112		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	100.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						<u>100.000,00</u>
20203	001	1120	2112		ALIMENTOS Y BEBIDAS	100.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>100.000,00</u>
20399	001	1120	2112		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	100.000,00
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>100.000,00</u>
20401	001	1120	2112		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	100.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>100.000,00</u>
29904	001	1120	2112		TEXTILES Y VESTUARIO	100.000,00
5 BIENES DURADEROS						<u>3.000.000,00</u>
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						<u>3.000.000,00</u>
50106	280	2210	2112		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	3.000.000,00
Total aumentar Programa: 729						9.500.000,00
Programa: 731-00						
ASUNTOS DEL TRABAJO						
Registro Contable:					212-731-00	
1 SERVICIOS						<u>1.728.870,00</u>
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>1.728.870,00</u>
10301	001	1120	2112		INFORMACIÓN	500.000,00
10303	001	1120	2112		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	80.000,00
10307	001	1120	2112		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	1.148.870,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>1.038.963,00</u>
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						<u>350.000,00</u>
20402	001	1120	2112		REPUESTOS Y ACCESORIOS	350.000,00
299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						<u>688.963,00</u>
29905	001	1120	2112		ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	688.963,00
Total aumentar Programa: 731						2.767.833,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 732-00	
	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	
	Programa: 00	
	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	
	Registro Contable: 212-732-00	
	1 SERVICIOS	300.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	<u>300.000,00</u>
10501 001 1120 3570	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	300.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	200.000,00
	204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>200.000,00</u>
20402 001 1120 3570	REPUESTOS Y ACCESORIOS	200.000,00
	Total aumentar Programa: 00	500.000,00
	Total aumentar Programa: 732	500.000,00
	Programa: 733-00	
	TRIBUNAL ADM.DE LA SEG.SOCIAL	
	Registro Contable: 212-733-00	
	1 SERVICIOS	11.500,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	<u>11.500,00</u>
10303 001 1120 3522	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	11.500,00
	Total aumentar Programa: 733	11.500,00
	Programa: 734-00	
	PENSIONES Y JUBILACIONES	
	Registro Contable: 212-734-00	
	1 SERVICIOS	169.500,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	<u>169.500,00</u>
10204 001 1120 3522	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	169.500,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	250.000,00
	201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>250.000,00</u>
20102 001 1120 3522	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	250.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						51.810,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						51.810,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	51.810,00
60103	001	1310	3522	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	44.007,00
60103	001	1310	3522	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd-Jur: 4-000-042147	7.803,00
Total aumentar Programa:						734
Programa: 735-00						471.310,00
CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL						
Registro Contable: 212-735-00						
1 SERVICIOS						52.000.000,00
101 ALQUILERES						13.775.000,00
10104	001	1120	3230		ALQUILER DE EQUIPO Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	13.775.000,00
102 SERVICIOS BÁSICOS						840.000,00
10204	001	1120	3230		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	840.000,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						2.455.000,00
10302	001	1120	3230		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.495.000,00
10303	001	1120	3230		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	960.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						12.000.000,00
10401	001	1120	3230		SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (CONTRATACIÓN DEL PROYECTO DE PROMOCIÓN DE SALUD OCUPACIONAL EN LA AGRICULTURA).	10.000.000,00
10406	001	1120	3230		SERVICIOS GENERALES (PARA PROYECTO DE TRASLADO DE EXPEDIENTES DE CALDERA).	2.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						<u>2.000.000,00</u>
10501	001	1120	3230		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.000.000,00
10502	001	1120	3230		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1.000.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						<u>6.900.000,00</u>
10701	001	1120	3230		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	6.900.000,00
(PARA REALIZAR TALLERES, CAPACITACIONES PROGRAMADAS A NIVEL PAIS EN EL 2021).						
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						<u>14.000.000,00</u>
10808	001	1120	3230		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	14.000.000,00
199 SERVICIOS DIVERSOS						<u>30.000,00</u>
19999	001	1120	3230		OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	30.000,00
(PARA EL PAGO DE MANTENIMIENTO DEL SERVICIO QUICK PASS).						
Total aumentar Programa: 735						<u>52.000.000,00</u>

Programa: 736-00

CONSEJO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Registro Contable: 212-736-00

1 SERVICIOS						<u>34.000.000,00</u>
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>34.000.000,00</u>
10303	001	1120	3521		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	25.000.000,00
10306	001	1120	3521		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	9.000.000,00
(PARA EL PAGO DE COMISIONES POR RENOVACIÓN DE LAS TARJETAS DE DÉBITO DE LAS DIFERENTES CUENTAS BANCARIAS DEL CONAPDIS).						
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>1.200.000,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>1.200.000,00</u>
20199	001	1120	3521		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.200.000,00
Total aumentar Programa: 736						<u>35.200.000,00</u>

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 737-00						
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES						
Registro Contable: 212-737-00						
1 SERVICIOS						48.130.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						42.000.000,00
10499	001	1120	3530		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	42.000.000,00
(PARA CUBRIR EL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE LOS VEHÍCULOS DE LA DESAF, Y REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE UN SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS MEDIANTE SERVICIOS ADMINISTRADOS).						
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						3.130.000,00
10501	001	1120	3530		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	130.000,00
10502	001	1120	3530		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	3.000.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						3.000.000,00
10701	001	1120	3530		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	3.000.000,00
(PARA CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS QUE PERMITA UN MEJOR DESEMPEÑO DEL QUEHACER DE LA INSTITUCIÓN Y EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE FODESAF).						
Total aumentar Programa:					737	48.130.000,00
Total aumentar Título:					212	148.580.643,00

Título: 213

MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD

Programa: 755-00

SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS

Registro Contable: 213-755-00

1 SERVICIOS						4.200.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						4.200.000,00
10406	001	1120	3320		SERVICIOS GENERALES	4.200.000,00
(PARA PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA).						
Total aumentar Programa:					755	4.200.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 758-00	
	PROMOCIÓN DE LAS ARTES	
	Subprograma: 05	
	CENTRO COSTARRICENSE DE PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA	
	Registro Contable: 213-758-05	
	1 SERVICIOS	14.820.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	12.500.000,00
10406 001 1120 3320	SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE VIGILANCIA, LIMPIEZA).	12.500.000,00
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.320.000,00
10806 001 1120 3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2.320.000,00
	Total aumentar Subprograma: 05	14.820.000,00
	Total aumentar Programa: 758	14.820.000,00
	Total aumentar Título: 213	19.020.000,00

Título: 214

MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

Programa: 786-00

ACTIVIDADES CENTRALES

Registro Contable: 214-786-00

	0 REMUNERACIONES	22.054.615,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	22.054.615,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	22.054.615,00
00502 001 1112 1320 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	22.054.615,00
	Total aumentar Programa: 786	22.054.615,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Programa: 787-00	
	ACTIVIDADES COMUNES A LA ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL	
	Registro Contable: 214-787-00	
	0 REMUNERACIONES	32.495.848,00
	005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	32.495.848,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	32.495.848,00
00502 001 1112 1360 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	32.495.848,00
	Total aumentar Programa: 787	32.495.848,00
	Programa: 788-00	
	ACTIVIDADES COMUNES A LA DEFENSA DEL ESTADO - ASISTENCIA JURÍDICA Y PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN	
	Registro Contable: 214-788-00	
	1 SERVICIOS	12.500.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	1.500.000,00
10203 001 1120 1320	SERVICIO DE CORREO	1.500.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	100.000,00
10303 001 1120 1320	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	100.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	10.900.000,00
10501 001 1120 1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	900.000,00
10502 001 1120 1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	10.000.000,00
	Total aumentar Programa: 788	12.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Programa: 789-00						
ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL						
Programa: 00						
ATENCIÓN DE PERSONAS ADSCRITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL						
					Registro Contable:	214-789-00
0 REMUNERACIONES						588.683.832,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						588.683.832,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	588.683.832,00
00502	001	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	588.683.832,00
1 SERVICIOS						800.000,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						500.000,00
10501	001	1120	1330	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS		500.000,00
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						300.000,00
10701	001	1120	1330	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (FINANCIAMIENTO PARA AMPLIAR LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ).		300.000,00
					Total aumentar Programa:	00 589.483.832,00
Subprograma: 01						-----
ATENCIÓN DE HOMBRES ADULTOS EN CENTROS INSTITUCIONALES						
					Registro Contable:	214-789-01
0 REMUNERACIONES						161.318.498,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						161.318.498,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	161.318.498,00
00502	001	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	161.318.498,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					Total aumentar Subprograma:	01 161.318.498,00
					Subprograma: 02	-----
					ATENCIÓN DE MUJERES SUJETAS A MEDIDAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD	
					Registro Contable: 214-789-02	
					0 REMUNERACIONES	14.440.579,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	14.440.579,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	14.440.579,00
00502	001	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	----- 14.440.579,00
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					Total aumentar Subprograma:	02 14.440.579,00
					Subprograma: 03	-----
					ATENCIÓN A POBLACIÓN PENAL JUVENIL	
					Registro Contable: 214-789-03	
					0 REMUNERACIONES	15.139.147,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	15.139.147,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	15.139.147,00
00502	001	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	----- 15.139.147,00
					(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	
					Céd-Jur: 4-000-042147	
					Total aumentar Subprograma:	03 15.139.147,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Subprograma: 04						
ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN CENTROS SEMI INSTITUCIONALES						
					Registro Contable:	214-789-04
0 REMUNERACIONES						23.034.755,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						23.034.755,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	23.034.755,00
00502	001	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	23.034.755,00
Total aumentar Subprograma:						04 23.034.755,00

Subprograma: 05						
ATENCIÓN DE POBLACIÓN EN COMUNIDAD						
					Registro Contable:	214-789-05
0 REMUNERACIONES						12.837.648,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						12.837.648,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	12.837.648,00
00502	001	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	12.837.648,00
Total aumentar Subprograma:						05 12.837.648,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Subprograma: 06						
ATENCIÓN DE POBLACIÓN SUJETA A DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS						
					Registro Contable:	214-789-06
0 REMUNERACIONES						4.618.540,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						4.618.540,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	4.618.540,00
00502	001	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	4.618.540,00
(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147						
					Total aumentar Subprograma:	06 4.618.540,00
					Total aumentar Programa:	789 820.872.999,00
Programa: 790-00						
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL						
					Registro Contable:	214-790-00
0 REMUNERACIONES						13.082.912,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						13.082.912,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	13.082.912,00
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	13.082.912,00
(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147						
1 SERVICIOS						1.392.894,00
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						124.500,00
10301	001	1120	1320		INFORMACIÓN	124.500,00
105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						1.268.394,00
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	308.394,00
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	960.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8.238.544,00
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3.514.909,00
20101 001 1120 1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.514.909,00
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	4.723.635,00
20203 001 1120 1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.723.635,00
Total aumentar Programa: 790		22.714.350,00

Programa: 794-00

REGISTRO NACIONAL

Registro Contable: 214-794-00

0	REMUNERACIONES	8.000.000,00
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	8.000.000,00
00101 001 1111 1143	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	8.000.000,00
Total aumentar Programa: 794		8.000.000,00

Programa: 795-00

AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS HABITANTES

Registro Contable: 214-795-00

0	REMUNERACIONES	3.634.351,00
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3.634.351,00
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	3.634.351,00
00502 001 1112 1360 200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	3.634.351,00

1 SERVICIOS

2.500.000,00

101 ALQUILERES

2.500.000,00

10103 001 1120 1360	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	2.500.000,00
---------------------	-------------------------------	--------------

2 MATERIALES Y SUMINISTROS

500.000,00

299 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS

500.000,00

29903 001 1120 1360	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	500.000,00
---------------------	---------------------------------------	------------

Total aumentar Programa: 795 6.634.351,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 799-00	
	TRIBUNAL REGISTRAL ADMINISTRATIVO	
	Registro Contable: 214-799-00	
	0 REMUNERACIONES	2.500.000,00
	003 INCENTIVOS SALARIALES	2.500.000,00
00301 001 1111 1320	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	2.500.000,00
	1 SERVICIOS	5.000.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	300.000,00
10301 001 1120 1320	INFORMACIÓN	300.000,00
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	4.475.000,00
10404 001 1120 1320	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	1.375.000,00
	(PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AUDITORÍA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA CONTABILIDAD NACIONAL).	
10406 001 1120 1320	SERVICIOS GENERALES	3.100.000,00
	(PARA FINANCIAR CONTRATOS DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, LIMPIEZA DE INSTALACIONES Y VIDRIOS).	
	108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	225.000,00
10801 001 1120 1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	225.000,00
	Total aumentar Programa: 799	7.500.000,00
	Total aumentar Título: 214	932.772.163,00

Título: 215

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Programa: 811-00

PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD

Registro Contable: 215-811-00

	1 SERVICIOS	150.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	150.000,00
10501 001 1120 3120	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	150.000,00
	Total aumentar Programa: 811	150.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 814-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 215-814-00	
	1 SERVICIOS	7.900.000,00
	101 ALQUILERES	6.400.000,00
10103 001 1120 3160	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	6.400.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.000.000,00
10301 001 1120 3160	INFORMACIÓN	1.000.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	500.000,00
10501 001 1120 3160	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	500.000,00
	5 BIENES DURADEROS	3.000.000,00
	501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	3.000.000,00
50105 280 2210 3160	EQUIPO DE CÓMPUTO	3.000.000,00
	Total aumentar Programa:	814 10.900.000,00
	Programa: 815-00	
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
	Registro Contable: 215-815-00	
	1 SERVICIOS	150.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	150.000,00
10501 001 1120 3120	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	150.000,00
	Total aumentar Programa:	815 150.000,00
	Total aumentar Título:	215 11.200.000,00
	Título: 216	
	MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR	
	Programa: 792-00	
	ACTIVIDADES CENTRALES	
	Registro Contable: 216-792-00	
	0 REMUNERACIONES	10.831.158,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	500.000,00
00202 001 1111 2111	RECARGO DE FUNCIONES	500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>1.000.000,00</u>
00301	001	1111	2111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1.000.000,00
(INCLUYE ¢1,0 MILLÓN DE ANUALIDADES PARA LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA LEY N°9451, RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DE SALIDA POR PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES, PARA ATENDER LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.9154).						
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>9.331.158,00</u>
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	9.331.158,00
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	9.331.158,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
Total aumentar Programa:						792 10.831.158,00
Programa: 796-00						
POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA						
Registro Contable: 216-796-00						
0 REMUNERACIONES						<u>19.411.597,00</u>
003 INCENTIVOS SALARIALES						<u>50.000,00</u>
00301	001	1111	2111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	50.000,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						<u>19.361.597,00</u>
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	19.361.597,00
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	19.361.597,00
(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).						
Céd-Jur: 4-000-042147						
Total aumentar Programa:						796 19.411.597,00
Total aumentar Título:						216 30.242.755,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
Céd-Jur: 4-000-042147						
					Total aumentar Programa:	857 19.419.950,00
					Programa: 858-00	
SISTEMA DE INVERSIÓN PÚBLICA						
Registro Contable: 217-858-00						
					0 REMUNERACIONES	7.116.096,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	7.116.096,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	7.116.096,00
00502	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	7.116.096,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
					Total aumentar Programa:	858 7.116.096,00
					Programa: 859-00	
GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL						
Registro Contable: 217-859-00						
					0 REMUNERACIONES	3.058.096,00
					005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3.058.096,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	3.058.096,00
00502	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	3.058.096,00
Céd-Jur: 4-000-042147						
					Total aumentar Programa:	859 3.058.096,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Programa: 860-00						
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA						
					Registro Contable:	217-860-00
0 REMUNERACIONES						4.895.061,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						4.895.061,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	4.895.061,00
00502	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd-Jur: 4-000-042147	4.895.061,00
					Total aumentar Programa:	860 4.895.061,00
Programa: 861-00						
TRANSFERENCIAS						
					Registro Contable:	217-861-00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						5.445.000.000,00
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						5.445.000.000,00
60103					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	5.445.000.000,00
60103	001	1310	1142	208	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC). (PARA FINANCIAMIENTO DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS, INCLUYE €3.995.000.000,00 DEL 0,5% DE LAS PRIMAS DE SEGUROS Y €1.450.000.000,00 DEL PRESUPUESTO NACIONAL DE LA REPÚBLICA, PARA LA REALIZACIÓN DEL XI CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA DENOMINADO CENSO DEL BICENTENARIO, Y OTROS GASTOS, EN ATENCIÓN A LOS ARTICULO 52 INCISO A) Y 76 DE LA LEY No. 9694 DEL 13/06/2019 Y SEGÚN LEY No. 9635 “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS” ARTICULOS 15 Y 25 DEL TÍTULO IV DEL 03/12/2018). Céd-Jur: 3-007-241710	5.445.000.000,00
					Total aumentar Programa:	861 5.445.000.000,00
					Total aumentar Título:	217 5.501.651.599,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
Título: 218						
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES						
Programa: 893-00						
COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO						
Registro Contable:					218-893-00	
0 REMUNERACIONES						23.610.717,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						23.610.717,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	23.610.717,00
00502	001	1112	1160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	23.610.717,00
(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).						
Céd-Jur: 4-000-042147						
1 SERVICIOS						1.500.000,00
108 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						1.500.000,00
10806	001	1120	1160		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.500.000,00
Total aumentar Programa: 893						25.110.717,00
Programa: 899-00						
RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES						
Registro Contable:					218-899-00	
0 REMUNERACIONES						19.651.648,00
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN						19.651.648,00
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	19.651.648,00
00502	001	1112	2161	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS)	19.651.648,00
(APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).						
Céd-Jur: 4-000-042147						
1 SERVICIOS						1.500.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						1.500.000,00
10406	001	1120	2161		SERVICIOS GENERALES	1.500.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	(PARA SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO DE LAS INSTALACIONES Y REAJUSTES DE PRECIO, SERVICIOS GENERALES NO PERSONALES :CERRAJERIA, LIMPIEZA DE MUEBLES, PARQUEO OCASIONAL, CONFECCIÓN DE SELLOS ENTRE OTROS).	
	Total aumentar Programa:	899 21.151.648,00
	Total aumentar Título:	218 46.262.365,00
	Título: 219	
	MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA	
	Programa: 883-00	
	TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO	
	Registro Contable: 219-883-00	
	1 SERVICIOS	2.500.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	2.500.000,00
10502 001 1120 1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2.500.000,00
	Total aumentar Programa:	883 2.500.000,00
	Programa: 887-00	
	DIRECCIÓN DE AGUA	
	Registro Contable: 219-887-00	
	1 SERVICIOS	46.610.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	30.000.000,00
10203 001 1120 2111	SERVICIO DE CORREO	30.000.000,00
	103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	5.110.000,00
10303 001 1120 2111	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	5.110.000,00
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	11.500.000,00
10502 001 1120 2111	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	11.500.000,00
	5 BIENES DURADEROS	10.000.000,00
	599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	10.000.000,00
59903 280 2240 2111	BIENES INTANGIBLES	10.000.000,00
	Total aumentar Programa:	887 56.610.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
	Programa: 898-00	
	GEOLOGÍA Y MINAS	
	Registro Contable: 219-898-00	
	1 SERVICIOS	15.789.245,00
	101 ALQUILERES	5.554.728,00
10199 001 1120 2141	OTROS ALQUILERES	5.554.728,00
	(PARA PAGO DE ALQUILER DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA).	
	104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	234.517,00
10499 001 1120 2141	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	234.517,00
	(PARA EL PAGO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR (RITEVE) Y CONTRATACIÓN FUMIGACIÓN DEL EDIFICIO DE LA DGM).	
	105 GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	10.000.000,00
10502 001 1120 2141	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	10.000.000,00
	Total aumentar Programa: 898	15.789.245,00
	Total aumentar Título: 219	74.899.245,00
	Título: 401	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Programa: 850-00	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Subprograma: 01	
	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	
	Registro Contable: 401-850-01	
	0 REMUNERACIONES	59.465.000,00
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	59.465.000,00
00201 001 1111 1190	TIEMPO EXTRAORDINARIO	44.465.000,00
00202 001 1111 1190	RECARGO DE FUNCIONES	15.000.000,00
	1 SERVICIOS	25.707.000,00
	102 SERVICIOS BÁSICOS	6.000.000,00
10203 001 1120 1190	SERVICIO DE CORREO	6.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	CONCEPTO	MONTO EN €
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						<u>8.400.000,00</u>
10303	001	1120	1190		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	5.500.000,00
10304	001	1120	1190		TRANSPORTE DE BIENES	1.000.000,00
10307	001	1120	1190		SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN	1.900.000,00
104 SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						<u>9.307.000,00</u>
10403	001	1120	1190		SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	2.482.000,00
					(PARA LOS SERVICIOS DE LEVANTAMIENTO UNIFILAR Y DIRECTORIO ELÉCTRICO, ESTUDIO DE SUELOS, ENTRE OTROS).	
10499	001	1120	1190		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.825.000,00
					(POLARIZADO DE VIDRIOS Y FUMIGACIÓN DE EDIFICIOS SEDE CENTRAL Y REGIONALES, ETC.).	
107 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						<u>2.000.000,00</u>
10701	001	1120	1190		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	2.000.000,00
					(CAPACITACION EN LENGUAJE LESCO, CULTURA DE VALORES, MATERIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL, EN LA LEY NO. 7600, AUDITORIA INTERNA, BANCO DE FACILITADORES, Y OTROS).	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS						<u>12.942.000,00</u>
201 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						<u>2.883.000,00</u>
20199	001	1120	1190		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2.883.000,00
203 MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO						<u>10.059.000,00</u>
20399	001	1120	1190		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	10.059.000,00
Total aumentar Subprograma:					01	98.114.000,00
Subprograma: 02						-----
ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES						
Registro Contable:					401-850-02	
0 REMUNERACIONES						<u>10.000.000,00</u>
002 REMUNERACIONES EVENTUALES						<u>10.000.000,00</u>
00202	001	1111	1190		RECARGO DE FUNCIONES	10.000.000,00
Total aumentar Subprograma:					02	10.000.000,00

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G.O. F.F. C.E. C.F. I.P.	CONCEPTO	MONTO EN ¢
	Total aumentar Programa:	850 108.114.000,00
	Total aumentar Título:	401 108.114.000,00
	TOTAL AUMENTAR:	85.191.707.297,71

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
REBAJAR				
Título:	101	ASAMBLEA LEGISLATIVA		
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		10.000.000,00
			Total rebajar Título:	10.000.000,00
Título:	201	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
	00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		150.000,00
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		300.000,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		400.000,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		150.000,00
			Total rebajar Título:	1.000.000,00
Título:	202	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA		
	00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		200.000,00
	00302	103 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (SEGUN RESOLUCION DG-003-83 DEL 4-01-83).		400.000,00
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		400.000,00
			Total rebajar Título:	1.000.000,00
Título:	204	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO		
	00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		5.000.000,00
			Total rebajar Título:	5.000.000,00
Título:	206	MINISTERIO DE HACIENDA		
	00202	87 RECARGO DE FUNCIONES		2.812.500,00
			Total rebajar Título:	2.812.500,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
Título:	209	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES		
	00202	87 RECARGO DE FUNCIONES		5.000.000,00
			Total rebajar Título:	5.000.000,00
Título:	214	MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ		
	00302	117 RETRIBUCION POR PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL, LEY 6934, DECRETOS 18045-J, 16951-J DE 14-04-86, 18671-J Y ACUERDO 434 DE LA AUTORIDAD PRESUPUESTARIA.		8.000.000,00
			Total rebajar Título:	8.000.000,00
Título:	401	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES		
	00302	115 RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		7.500.000,00
	00105	133 PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		10.000.000,00
	00302	172 RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (REGLAMENTO DEL T.S.E. SESION 9710 DEL 29-7-91)		7.500.000,00
	00101	180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		25.000.000,00
	00399	192 SOBRESUELDO 18% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION ELECTORAL DECRETO 3-2001 DE T.S.E. DE 19-04-2001.		15.000.000,00
			Total rebajar Título:	65.000.000,00
			TOTAL REBAJAR:	97.812.500,00

Código	Objeto		Cuota	Cuota
Clase	Gasto	Detalle de los Puestos	Mensual	Anual
AUMENTAR				
Título:	101	ASAMBLEA LEGISLATIVA		
	00202	87 RECARGO DE FUNCIONES		10.000.000,00
			Total aumentar Título:	10.000.000,00
Título:	206	MINISTERIO DE HACIENDA		
	00202	87 RECARGO DE FUNCIONES		2.812.500,00
			Total aumentar Título:	2.812.500,00
Título:	214	MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ		
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		2.500.000,00
	00101	180 PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		8.000.000,00
			Total aumentar Título:	10.500.000,00
Título:	216	MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR		
	00202	87 RECARGO DE FUNCIONES		500.000,00
	00301	125 RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		1.050.000,00
			Total aumentar Título:	1.550.000,00
Título:	401	TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES		
	00202	87 RECARGO DE FUNCIONES		25.000.000,00
			Total aumentar Título:	25.000.000,00
			TOTAL AUMENTAR	49.862.500,00